Históricas Digital

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXIV

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1957

322 + [XXIV] pp.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Que considerando equitativo extender los beneficios de la Zona Libre a los pueblos de la frontera que se encuentran situados en la frontera misma, y estando en ella el Distrito de Río Grande en el Estado de Coahuila, he tenido a bien decretar lo siguiente: Artículo Unico.—El Distrito de Río Grande y el pueblo de Sabinas que pertenece al de Monclova, en el Estado de Coahuila, disfrutarán los beneficios de la Zona Libre, mientras el país vuelve al orden constitucional y el Congreso de la Unión dispone lo conveniente. Y para que llegue a noticia de todos, mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.—Cuartel General en C. Mier, a 2 de mayo de 1876.—*Porfirio Diaz.*—Una rúbrica.—*Luis C. Curiel,* Srio.—Una rúbrica.

Es copia sacada de su original que certifico.

Saltillo, junio 18 de 1877.

H. Figueroa,
Secretario

México, junio 19 de 1877

Sr. general don Rosendo Márquez.

Guadalajara.

Mi muy estimado amigo y compañero:

Me es grato contestar a usted su apreciable de 7 del que rige, diciéndole que veo con gusto la buena disposición que tiene para cumplir con la comisión que el gobierno le ha confiado en Colima y espero que sabrá corresponder a las esperanzas que se tienen en usted, desempeñándola con toda conciencia.

Obsequiando los deseos que me indica, paso a hablar a usted sobre el asunto.

Como el señor general Doroteo López no puede seguir mandando las fuerzas que están en Colima por haber sido electo gobernador constitucional, fué necesario sustituirlo eligiendo en su lugar a una persona que como usted, debe guardar todas las consideraciones posibles al general López que ha sido un amigo sincero y no ha dado motivo ninguno de quejas, procurando sostener su política y poniéndose de acuerdo con él para la conservación de la tranquilidad pública.

La lucha electoral ha dejado los disgustos naturales de toda elección y es indispensable que procure usted calmar los ánimos y que los

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

adversarios del general López se convenzan de que gozan de toda clase de garantías y de que dicho señor no guarda rencor ninguno de los golpes que mutuamente deben haberse dado para hacer triunfar sus respectivos candidatos. Aseguro esto porque conozco mucho al señor López y estoy convencido de que así lo ha de pensar aunque sólo fuera porque así le conviene.

Sin más por hoy y deseando a usted prosperidad, me repito como siempre su afmo. atto. compañero y amigo sincero que B. S. M.

Porfirio Díaz

De La Paz a México, junio 19 de 1877

Mi muy respetado y querido general:

Por el mismo correo que lleva ésta, va igualmente una comunicación para el ministro de Hacienda en que me vuelvo a ocupar del jefe de Hacienda de este puerto, D. Juan N. Padilla, a quien suspendí en sus funciones, por los motivos que manifesté a usted en mi anterior; ruego a usted, mi general, se imponga detenidamente de mi nueva nota al ministerio, por dos razones graves: la primera es que vea usted lo que hace conmigo, porque no es posible mantener por más tiempo el estado de miseria en que estamos aquí, a causa de que los haberes de mis soldados no se han cubierto de la caja del cuerpo, donde hace mucho tiempo está depositado el dinero; sino de los pocos productos que han vendido últimamente en estas oficinas, los cuales no habrían bastado ni para cubrir la lista civil a consecuencia de lo que se debe atrasado y de la ineptitud del señor Padilla de quien luego me ocuparé; y disponiendo, como se ha dispuesto de ellos, para haberes de la tropa, y para adelantarle a los señores que forman la comisión de terrenos baldíos, la suma de $ 4,240.82 (cuatro mil doscientos cuarenta pesos ochenta y dos centavos), ha dado por resultado tal procedimiento, que no ha habido dinero para pagar los sueldos de los empleados, por cuyo motivo, algunos se han separado de sus destinos y algunas escuelas se han cerrado, y esto pasando siempre mil miserias con la tropa, pues algunos días para darles su haber me fué preciso sacar prestado de los comerciantes, haciendo que la aduana marítima se obligase a pagar de los primeros derechos que causaran, según una acta que usted verá, la cual

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

me obligó a levantar el actual administrador, D. Merced Chávez, dizque para salvar su responsabilidad, siendo así que cuando hizo el segundo adelanto de $ 1,268.33 (mil doscientos sesenta y ocho pesos treinta y tres centavos), a la comisión de baldíos, supo agenciarlos luego, sin necesidad de actas ni de tanto trámite, como practicó para que se me dieran para haber de la tropa, la pequeña suma de $ 600.00 (seiscientos pesos); la segunda razón es que no permita usted, mi general, que vuelva a su empleo D. Juan N. Padilla, porque es muy tonto e incapaz de despachar una oficina tan complicada como la que tenía a su cargo, por manera que sobre los motivos expuestos, que han ocasionado la miseria en que nos hallamos, ha sido la falta de conocimientos del señor Padilla, por lo que ni siquiera la contribución sobre productos de capitales, impuesta desde diciembre del año pasado, se ha podido cobrar todavía.

Como tercera causa debo agregar, mi general, que D. Merced Chávez, administrador de esta aduana marítima, todo se vuelve dificultades; cuando me he acercado a él para de común acuerdo obtener recursos, para salvar la situación difícil en que estoy, cosa que me ha sido tanto más extraña, cuanto que para hacer un doble adelanto a la comisión de baldíos, no necesitó más que unas cuantas horas para agenciar el dinero; sólo a mí me han dejado entregado a mis solas fuerzas sin ayudarme en lo más mínimo, pues encontró dificultades dicho señor Chávez hasta para prestarme al contador de su oficina una o dos horas diarias, a fin de que ayudara con sus luces al arreglo de la jefatura de Hacienda de que fué separado el señor Padilla.

Por todo lo expuesto, mi general, ocurro a usted para que tome cuanto antes una medida salvadora, en que en mi concepto no es otra, sino la siguiente:

1o.—Pagar la tropa con fondos de la caja del cuerpo, y no con los pocos productos de estas oficinas. 2o.—Poner en la jefatura de Hacienda un hombre entendido, y no torpe como el señor Padilla. 3o.—Recomendar a ls empleados de Hacienda que se acerquen al gobierno, que le ayuden en lo que puedan, y que no vean con indiferencia absoluta sus penurias.

Deseo, mi general, que en unión de su muy apreciable familia se

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

conserve bueno, y que disponga como siempre de su más obediente servidor que mucho lo aprecia y B. S. M.

Patricio Avalos

Casa de usted, junio 19 de 1877

Muy señor mío de mi mayor respeto:

Con la mayor sorpresa y disgusto he visto en el periódico oficial de ayer la disposición arbitraria que, con violación flagrante del Derecho Internacional, ha lanzado el gobierno de la Unión Americana, para hollar injustamente nuestro territorio. La ira y la indignación saltan del pecho con tan enorme atentado, y todo corazón mexicano estallará en un solo grito; grito de guerra que resonando por todos los ámbitos de nuestro amado país, llamará a todos a las armas para agruparse como un solo hombre en derredor del ínclito primer magistrado que con el lábaro de la libertad e independencia en la mano, sabrá darnos la victoria sobre las huestes invasoras, o caer como buenos en el campo del honor.

Yo, señor, soldado antiguo y mexicano amante hasta el delirio de la integridad de mi adorada patria, me apresuro a ofrecer a usted mis pequeños servicios, pues a pesar de haber atravesado por una época dilatada de infortunios, esto no ha bastado a acallar en mi alma el amor a mi país y el vehemente deseo de que el pabellón y las armas nacionales queden siempre con el brillo y a la altura que, después de tantos años de lucha, se han sabido conquistar.

Ruego a usted, pues, se sirva aceptar esta demostración sincera que me dicta el entusiasmo y mi deber por el cual siempre estoy pronto a sacrificarme.

Soy con el mayor respeto su muy adicto subordinado y afectísimo atento seguro servidor Q. B. S. M.

Miguel Andrade

R. Junio 25. Gracias y que se tendrá presente para aprovecharlos si fuere necesario.

Excmo. Sr. Presidente:

Los que suscribimos tenemos el honor de asegurar a usted el profundo sentimiento que nos ha causado la reciente noticia llegada de

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

los Estados Unidos, la cual ha hecho surgir la impresión que el gobierno de aquel país no es amistoso de éste, su república hermana, y que piensa cometer actos de agresión hacia ella.

Tenemos la firme confianza que nosotros le damos el verdadero sentido a la voz popular de nuestra Nación, cuando decimos que sus ciudadanos no abrigan otro sentimiento que el verdadero cariño hacia este gobierno y su pueblo.

La paz y la prosperidad de México son actualmente, y han sido siempre, durante sus diversas dificultades interiores el objeto de grande solicitud de parte de nuestros conciudadanos, uniéndose a ustedes por afinidades políticas e intereses comerciales.

Los adelantos de este país siempre serán preconizados con la mayor satisfacción por las grandes masas de nuestros compatriotas americanos, y no nos queda duda que el próximo correo nos traerá la evidencia cierta de que el espíritu de las órdenes que se le comunicaron al general Ord, han sido mal interpretadas tanto por la prensa mexicana cuanto por la americana.

Nos aprovechamos de la presente oportunidad para renovar a usted nuestra expresión de la más alta estimación y sincero afecto, suscribiéndonos sus atentos servidores y amigos Q. S. M. B.

M. G. Vallejo

R. Me he impuesto con satisfacción de su grata de usted y doy a usted las más expresivas gracias por los buenos deseos que los animan respecto de México, por el interés que toman por su felicidad, así como por las seguridades que me dan de que el pueblo de los EE. UU., no tiene más miras respecto...

Casa de usted, junio 19 de 1877

Mi buen amigo y señor:

Hace algún tiempo que, por conducto del señor don Protasio Tagle, hice que le fueran presentadas las cuentas de los asientos y demás que por órdenes de usted, comunicadas verbalmente por los señores D. Agustín del Río y D. Manuel González, facilitó esta empresa durante el tiempo que duró la revolución.

En el acto tuvo usted la bondad de dar sus órdenes para que se

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

expeditara este negocio, y los señores ministros de Guerra y Hacienda las obsequiaron perfectamente y dispusieron que fueran pagadas por la tesorería general; pero esta oficina exige los comprobantes justificativos de las referidas cuentas, y no siendo posible presentar estos documentos, porque sólo mediaron órdenes verbales, ruego a usted se digne dar sus órdenes a la tesorería para que cubra aquellas cuentas sin el requisito de su comprobación, cuyo favor agradeceré a usted debidamente.

Son dos cuentas las presentadas, que ascienden a $ 2,241.00, la una, y a $ 550.00, la otra.

Con la mayor consideración, me repito de usted adicto amigo y servidor que B. S. M.

C. Collado

R. Junio 21. Puede usted ver al señor ministro de Hacienda, a quien he hablado ya sobre el asunto a que se refiere su grata de 19 del actual.

De Oaxaca a México, junio 19 de 1877

Mi siempre querido compadre y amigo:

Tengo a la vista dos favorecidas de usted de 9 y 13 del corriente, mismas que contesto en una por referirse ambas a un asunto.

Hablé con nuestros amigos Ortega, Uriarte y Vásquez respecto a elecciones y quedamos enteramente de acuerdo.

De conformidad con la indicación que se sirve usted hacerme al final de la segunda, le manifiesto que hoy mismo se dispone salga para Jamiltepec una compañía de infantería con su oficialidad completa y buena.

Lo que siento es que su armamento sea pésimo, pues se compone en su generalidad de fusiles de chispa, obligados al sistema de percusión de aquéllos que usted conoció aquí.

El general D. Mariano Jiménez me dijo que tenía usted apartadas como mil carabinas "Enfield" y que no las mandó porque le parecían malas. Quisiera que entre tanto se arregla la remisión de los fusiles "Remington", nos mandara las antes referidas carabinas, que sin duda y por malas que sean, serán mucho mejores que los fusiles que tenemos.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Deseando a usted todo género de felicidades, me suscribo afectísimo amigo y compadre.

Francisco Meijueiro

R. Junio. Enterado de que mandó la fuerza.

Que cuando ofreció las armas a que se refiere, las había, algunas de aquellas que ahora se han agotado, no quedando ni las inútiles. Estoy tratando de arreglar un contrato de armas que próximamente terminaré y cuando esté concluído y las tenga en mi poder, mandaré las que me pide.

Copia del cartel de Joaquín Villalobos

México, junio 19 de 1877

La situación política

Comienza a dar motivo de desunión entre algunos jefes notables del Plan de Tuxtepec, y el gobierno del señor general Díaz. Se habla de algunos generales que se han dado de baja, y de otros, que han pedido su separación del ejército. Los periódicos de oposición aplauden, como es natural, la discordia que crece a gran prisa, y fomentan con sus escritos la tea de la guerra civil. Nosotros aconsejamos tanto a los descontentos tuxtepecanos, como al general Porfirio Díaz que cada uno por su parte, ponga los medios de conciliación, pues es triste ver empañado el sol de la victoria, por los mismos que debieran mantener más pura su luz.

Telegrama de Colima a México, junio 19 de 1877

Verificáronse las elecciones sin novedad.

Resultaron electos para gobernador, C. Gral. Doroteo López.

Diputados propietarios: CC. Francisco E. Trejo, Ramón de la Vega, Agustín Alvarelli, José Ma. González Mendoza, Juan N. Salazar, Carlos Meyllon.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Suplentes: José L. Mendoza, Miguel Bazán, Salvador Abad, Jesús Martínez, Lucio Uribe, Ignacio Corona, Victoriano Silva.

Doroteo López

R. Junio 2. Enterado.

De Colima a México, junio 19 de 1877

Mi muy querido general y respetado señor:

Acabo de recibir la muy grata de usted, fecha 5 del presente en la que me ordena le comunique todo lo que pasa, tanto respecto de Bravo y de los que resultaren sus cómplices, como de los acontecimientos importantes que tuvieren lugar en el Estado. Me he anticipado a los deseos de usted, participándole oportunamente como lo he hecho, los pormenores de todo lo ocurrido en Colima.

Por telégrafo comuniqué a usted el resultado de las elecciones. Sólo agrego ahora que tal resultado ha sido satisfactorio para el partido liberal.

Las protestas de respeto, amistad y cariño que le tengo hechas, se las renuevo a usted sinceramente, asegurándole que mis sentimientos respecto de usted jamás cambiarán.

Quedo de usted como siempre su adicto amigo y leal subordinado que atento B. S. M.

Doroteo López

De Brownsville a México, junio 19 de 1877

Muy señor general que aprecio:

Después de saludar a usted con el respeto de siempre, le pongo la presente para manifestarle lo que sigue:

Extraño sobre manera la conducta que se está observando con los mejores amigos y fieles subordinados de usted, pues los que ayer fueron sus más encarnizados enemigos, ahora son los que están mejor por las grandes consideraciones que usted ha proporcionado, haciendo un lado y dejando a un olvido completo a los primeros, pues aquí se ha

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

premiado y cuesta ver a sus enemigos y castigados con la mayor dureza a sus amigos.

No había escrito más antes a usted por no quitarle la atención de sus grandes negocios; pero ahora lo hago porque creo ya es tiempo que fije su atención hacia esta frontera y principalmente a sus hijos, quienes en tiempo oportuno no le fueron indiferentes y bien le probaron que su ambición fué que pronto triunfara el Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco.

Sin más ahora, mande usted a su atento servidor que atento B. S. M.

Antonio Fijesino

Aumento:

Recuerde las grandes promesas que me ofrecía en aquel tiempo, pues hasta hoy nada me ha cumplido, tanto a mí como a mis amigos, pues todos hemos quedado en la miseria completa desde esa época; espero que usted me conteste, así como que me dispense la franqueza, pero usted así me lo dijo en caso que se le olvidara. Dígame si paso las cuentas que me deben a consecuencia de la revolución y si no, para no molestarlo, pues soy ajeno de molestar cuando no se me atiende.

Vale

De Mérida a México, junio 19 de 1877

Muy señor mío y amigo:

Considero que cumplo con un deber que me impone el puesto que ocupo al informarle de algunos incidentes que más tarde pueden comprometer la paz de este Estado.

Han sido nombrados don Manuel Cirerol, jefe de las colonias de Oriente y D. Pedro Buenfiel, de las del centro de las líneas fronterizas al campo enemigo. Con estos nombramientos y el que hace tiempo tiene D. Juan Cirerol como jefe de las colonias del Sur, se ha colocado al señor Cirerol en aptitud de hacer cuanto quiera en oposición a la administración que sostengo. Es tal el decidido empeño del señor Gral. Carbó de proteger y dar suma de poder al partido iglesista, que me hace temer un plan preconcebido y en caso de no ser así, cuando menos comprendo que no es amigo de la administración, toda vez que no se cuida de alarmar al gobierno del Estado. Dejo a la consideración y

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

buen criterio de usted las inferencias que se desprenden del manejo del señor Gral. Carbó que ha dado el título de coronel a D. Pedro Buenfiel, cuando sólo tiene despacho de comandante de batallón por el gobernador del Estado, que es a quien corresponde librar los despachos de la guardia nacional.

Con tales antecedentes, usted me perdonará hacerle presente que el señor general Vega, persona adicta a usted y a la causa regeneradora es la que con su buen juicio debiera ocupar el puesto del señor Carbó; que no deben aprobarse tales nombramientos hechos por éste, y que los senadores, si es que merecen su confianza, deben ser los señores D. Agustín del Río y D. Miguel Castellanos Sánchez, eliminando al señor Cirerol, que se ha propuesto hacer la oposición en la elección por conseguir ser primer senador y obtener triunfo en el ayuntamiento, juntas municipales y jueces de paz, que no conseguirá si usted no lo apoya.

Sírvase disimular la molestia que le causa, quien tiene el gusto de repetirse su sincero amigo y seguro servidor.

José Ma. Iturralde

R. Me he impuesto de sus apreciables de 11 y 27 del pasado; por ellas veo con sentimiento las dificultades que tiene usted con el actualmente jefe de las colonias militares; tanto oficialmente como por carta, me dirijo a este señor, manifestándole el disgusto con que se ha visto la conducta que ha observado en el Estado, y se revocan los nombramientos que ha hecho en favor de las personas a que usted se refiere; también se le dice que se abstenga en lo sucesivo de tomar participio en las cuestiones políticas y que procure no crear a usted dificultades en su administración, manteniéndose dentro de los límites de los deberes que tiene por razón de su encargo, sin mezclarse en otros asuntos que no son de su competencia.

Me parecen muy bien las indicaciones que usted hace respecto de los señores Del Río y Miguel Castellanos Sánchez y espero que se cumplirán los deseos de usted.

Tepic, junio 19 de 1877

Respetable señor general y estimado amigo:

Los señores José Revuelta y Pedro Artalejo pasan a esa capital

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

con el objeto de gestionar sobre el mejor arreglo de varios asuntos relativos a la administración de este distrito y al efecto están autorizados completamente para que asociados con el señor mi hijo, el Lic. Francisco Alfaro, puedan desempeñar el importante encargo que con esa fecha les confiero.

Confío en la bondad de usted, señor general, que hará cuanto de su parte estuviere porque sea satisfactorio el resultado del cometido de las expresadas personas, pues en él se interesa el bienestar del gobierno que se ha dignado usted encomendar a mi dirección.

Sin más por ahora, tengo la honra de reiterar a usted las seguridades de mi alta estimación y respeto.

Su afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

José María Alfaro

México, junio 19 de 1877

Sr. general don J. Alonso Flores.

Tampico.

Estimado compañero:

Refiriéndome a su grata de 4 del presente, me es satisfactorio decirle que ..... la conducta que observa usted remitiendo al señor general ..... el papelito que le envío escrito con lápiz, el ..... general Rocha y confío que como usted me indica ..... por telégrafo si vuelve a insistir.*

Quedo impuesto de que estuvo en ese puerto, procedente de San Luis, Leal, ex coronel del 16; según me dice el administrador de la aduana, tuvo una reunión con varias personas sospechosas, en la que parece se trató de asuntos revolucionarios; averigüe usted quiénes son esas personas y si hay indicios de culpabilidad en su conducta, fórmeles la correspondiente averiguación, así como al práctico que proporcionó la fuga a Leal.

Me alegro que haya usted logrado poner bajo la jurisdicción de los tribunales la cuestión de la Aldama.

En cuanto a los individuos que infundan sospechas, debe usted vigilarlos muy cuidadosamente y si pretenden trastornar el orden público, tratarlos con toda severidad, poniéndose de acuerdo para ello con el compañero Canales.

*** Se sustituyó con puntos suspensivos lo ilegible por manchado. A. M. C.**

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Pronto tendrá usted por allá la caballería, aunque una parte necesitará ser remontada, lo cual se facilitará más en esa.

Sin más por ahora, me repito de usted como siempre, afmo. amigo y compañero que lo aprecia.

Porfirio Díaz

De Tampico a México, junio 23 de 1877

Muy respetable señor general:

La circunstancia de haberse dado de baja la compañía rural de cuyos individuos me servía para la vigilancia interior y exterior de la población, tanto por ser muy conocedores del terreno y las personas, como por ser voluntarios y tener mucho tiempo de servicios, me obligan a suplicar a Ud. se sirva ordenar se me abonen cien pesos cada mes para gastos extraordinarios de guerra, con el objeto de gratificar dos o más personas que se ocupen de darme avisos ciertos de todo lo que ocurra, o de las maquinaciones que preparen los enemigos de la tranquilidad pública; pues aunque éstos son muy conocidos, y por esta razón los tengo bien vigilados, creo por lo mismo emprenderán algunos trabajos valiéndose quizá de otras personas no muy conocidas, para burlar esta misma vigilancia, y me parece importante saber con la debida oportunidad todo, con el objeto de impedirlo, castigando a los culpables.

No es menos importante que aquí se tenga un piquete de caballería, para atenciones de la plaza, y para la persecución de todos aquellos que saliéndose de aquí, quieran con impunidad trastornar en algunos pueblos, la paz pública.

Ud. conoce, mi general, mejor que yo, lo importante que son los servicios de la caballería en la plaza, y por esto encarezco a Ud. la necesidad, para que si lo tiene a bien, se sirva ordenar su venida.

En cuanto a haberes, seguimos recibiéndolos escasos y con irregularidad; por lo cual suplico a Ud. se sirva recomendarnos con el señor ministro de Hacienda.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Seguiré poniendo a Ud. al corriente de cuanto ocurra y ruego a Ud. disimule distraiga su atención, su subordinado y amigo Q. B. S. M.

J. A. Flores

R. Julio 3. La situación que guarda el erario nacional y la circunstancia de que está vigente el presupuesto y no considera el gasto a que se refiere su favorecida, me priva de la satisfacción de obsequiar sus deseos, asignándole la cantidad mensual que me pide.

Respecto de la fuerza de caballería, ya se dan las órdenes conducentes para que vaya a ese puerto a ponerse a las órdenes de Ud. para que la destine al objeto que indica.

México, junio 20 de 1877

Señor general Luis Mier y Terán.
Jalapa.

Muy querido hermano:

Ha sido excusada (?) la alarma que causó la noticia del nombramiento de Bassó, porque no se ha pensado en él y respecto de Tiburcio, me parece muy bien que mande el "Libertad" y tampoco se ha tratado de removerlo.

Tendré presente lo que me dices, respecto de los nombramientos que se hagan para Veracruz y haré uso de tu oferta para cuando se llegue el caso.

Sin más por hoy, queda como siempre a tus órdenes tu invariable hermano que te desea todo bien.

Porfirio Díaz

De Veracruz a México, junio 22 de 1877

Muy querido hermano:

Con verdadera satisfacción conozco el contenido de tu carta del 20 que se refiere al asunto Bassó.

Este señor fué el que causó la alarma, pues él mismo dijo a Cañedo, a Miguel Gutiérrez y a otros que había sido nombrado inspector general de la Marina del Golfo por ti.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Ya ves qué clase de hombre es el señor Bassó que toma, de una manera tan usada tu nombre.

Gracias, querido hermano, por la carta que contesto.

Tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

De Tepic a México, junio 20 de 1877

Muy estimado señor y fino amigo:

Impuesto de la atenta de usted, fecha 25 del próximo pasado mayo, tengo el honor de manifestarle que quedo entendido de todo lo que usted me dice y además:

Como habrá informado ya a usted el señor general Escudero, quedó organizado definitivamente el 8o. batallón, formándolo del 12o. y 15o.; dicho batallón lo manda el señor coronel Rangel, que merece mi confianza, pues es muy buen jefe y nada dejará de desear en la buena organización y disciplina del expresado. Al señor general Escudero le encargué manifestara a usted la conveniencia de que dicho jefe quedara colocado.

En vista de documentos de la mayoría general, haré pronto el proyecto para la reducción de los cuerpos y batallones, y se la remitiré.

Nadie mejor que el repetido señor Gral. Escudero, podrá manifestar a usted verbal y extensamente, sobre la situación de este distrito y la urgente necesidad de que cambie por acá el actual orden de cosas, porque él conoce bien todo, y espero que en obsequio de estos pueblos y convencido de que Alfaro es bajo todos aspectos una rémora en la marcha del gobierno, atenderá usted de preferencia este asunto, que demanda una pronta resolución.

De nuevo encarezco a usted mucho que estas fuerzas sean atendidas por mil razones, con sus haberes.

Nada nuevo tengo por ahora que comunicarle; consérvese bueno y disponga de su adicto amigo y afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.

F. Tolentino

P. D. Hoy asesino uno de Lerma a un cabo de lanceros; nadie tiene garantías; los pueblos todos sufren mucho y me tiene usted oyen-

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

do quejas diarias y sin prometer remedio porque espero su resolución, es decir, quitar a Alfaro; único remedio que así se evitarán males de trascendencia.

Tolentino

De Tepic a México, junio 20 de 1877

Confidencial

Estimado señor y muy fino amigo:

Acabo de recibir un telegrama del señor ministro en que me ordena quede en Sinaloa como jefe de las armas el señor coronel Ramírez, y en cumplimiento de ello mandé quedaran sin efecto las que antes había dado, y que este señor fuera quien quedara mandando aquella guarnición, emprendiendo luego su marcha el coronel Caldelas con su batallón para esta plaza.

Señor, a mí no me guía otra cosa al haber dado aquella disposición que el buen servicio y el afianzamiento de la paz en aquel Estado que como el de Sonora y Baja California se me habían confiado; crea usted que si me equivoco al dar mis disposiciones, no es más que por mi insuficiencia, pero nunca por predisposición de cosa semejante.

El señor Ramírez es inconveniente en Sinaloa por miles de razones que ya no diré, y cambiando los intereses del gobierno con los propios del citado Ramírez, creí conveniente relevarlo, pero como esta disposición no se aprobara y yo me evidencié mucho, deseo saber a qué atenerme marcándome hasta donde llegan mis facultades.

Me permito manifestar a usted para lo que se le ofrezca, que el señor coronel Tapia, es poco verídico, puesto que cuando estuvo a verlo en Guadalajara lo engañó, cosa que yo he podido palpar en el terreno de los hechos.

Por otra parte, me trataba de que colocara jefes de mi confianza en Sonora y La Paz, y que él con Ramírez en Sinaloa yo en Tepic no se haría más que lo que quisiéramos y que era tanto más conveniente, cuando estábamos viendo la vacilación en todo el país, dejándose ver en las explicaciones que me hizo, y de una manera clara que seríamos unos reyecitos por acá y que caso de un trastorno, nos inclinaríamos por donde quisiéramos; este es el señor Tapia y por eso es que al decir

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

yo que estaba bien para la Baja California, dije también que sería sólo por algún año, y eso debido a lo buena marcha que el gobierno lleva y no contando con los elementos que él buscaba.

Concluye, señor presidente, deseándole felicidades, su fiel subordinado y amigo que lo quiere.

F. Tolentino

De Ures a México, junio 20 de 1877

Muy apreciable amigo y señor:

Algunos asuntos particulares y una molesta enfermedad me habían impedido escribir a usted a mi regreso de La Habana, a donde fuí a hacer una visita a mi padre. Hoy me permito distraer su atención de los graves asuntos que lo ocupan, porque considero el que voy a tratar como de interés general, supuesto que atañe a la felicidad y porvenir de este Estado, digno por todos títulos de la protección y apoyo del supremo gobierno.

Usted, señor general, está bien informado de la triste condición en que puso a Sonora la prolongada y funesta administración del señor Pesqueira, quien posponiendo los intereses generales al suyo particular, llegó a ver al Estado como un patrimonio, y consiguió con su falta de respeto a la propiedad y a toda clase de garantías, que más de la mitad de los sonorenses emigraran a California y Arizona. Sería cansar la atención de usted, y fuera de lugar, enumerar aquí los abusos del señor Pesqueira y la tristísima situación en que dejó a las principales poblaciones del Estado. La narración exacta de todo eso la harán a usted los diputados que a la fecha estarán en esta capital.

Como mexicano y guiado sólo por el deseo de ver feliz a esta parte de nuestra querida patria, me atrevo a suplicar a usted, fiado en nuestra amistad y en su patriotismo, para que acoja mi súplica, que atienda y considere los informes que le produzcan los dichos diputados, como exactos e hijos de la imparcialidad y conocimiento de los hechos. Puede usted estar seguro, señor general, de que la tranquilidad de esta parte de la República, sólo depende de eliminar al señor Pesqueira de toda intervención oficial, en los asuntos del Estado. Los sonorenses están de enhorabuena con la administración del general Mariscal y creo que los antecedentes de este señor, son la mejor garantía que pueda tenerse

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

para esperar que aquí no se altere la paz, mientras sea el jefe del gobierno.

Sé que algunos enemigos míos han informado al supremo gobierno, pretendiendo hacerme aparecer como comisionado del señor Lerdo para trabajar por su persona. Tales informes, si existen, no pasan de una calumnia. Creo que en la administración de usted está cifrado el porvenir de México y sí considero criminal a cualquiera que con algún pretexto pretenda alterar hoy la paz de la Nación, considero hasta traidor al que se prestara a ser instrumento del señor Lerdo, quien rechazado por toda la gente sensata de la República, aún sueña imponernos su tiranía buscando apoyo en hordas de filibusteros. Crea usted, señor general, que ésta es la expresión sincera de mis sentimientos.

Muchos de mis amigos me han postulado aquí para senador al Congreso de la Unión y si mi candidatura llegara a obtener éxito, tendría grande satisfacción en cooperar con mi grano de arena a apoyar al actual gobierno, porque como dije antes, creo que es el que ha salvado nuestras instituciones y de su estabilidad depende el porvenir de la Patria.

Que se conserve usted bien, señor general, son los deseos de su afectísimo amigo y seguro servidor.

Alfonso Mejía

R. Me he impuesto de su favorecida de usted. Siento infinito que el quebranto que usted tuvo en su salud, haya sido uno de los motivos que le impidieron escribirme y deseo que se encuentre completamente restablecido.

Escucharé con gusto los informes de los señores diputados de ese Estado, que serán para mí demasiado interesantes, puesto que me pondrán al tanto de la situación y de los acontecimientos que han tenido lugar en aquellos rumbos, cuyas noticias no se pueden obtener por acá de una manera precisa por la distancia que nos separa de ese Estado y la dificultad de comunicarnos con él.

Tendré presentes las indicaciones que se sirve hacerme acerca de la persona a que se refiere y puede usted estar seguro que las tomo en consideración y las tendré muy presentes para cuando se trate de resolver algún asunto que se ligue con la administración de ese Estado.

No han llegado a mí las versiones que usted menciona respecto de su persona y si me hubieran dicho alguna cosa, hubiera suspendido mi juicio, hasta no cerciorarme de la verdad buscando testimonios imparciales.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Tendré mucho gusto en que salga usted electo senador, y creo que en ese caso, como lo ofrece, ayudará con eficacia en la obra de regeneración que se ha impuesto el gobierno de mi cargo y ha empezado. Sin más, quedo atento seguro servidor.

De Tlapa a México, junio 20 de 1877

Muy apreciable señor de mi respeto y consideración:

Hasta hace dos días fué en mi poder su grata, 9 del próximo pasado la que, después de haberme enterado con satisfacción, paso a contestar diciéndole que muy acertada me ha parecido la elección que ha hecho usted al nombrar gobernador del Estado de Guerrero, en sustitución del señor general Jiménez, al pundonoroso señor general Rafael Cuéllar, cuyo nombre sólo, al haber sido escuchado por los desgraciados hijos del sur, respiraron con desahogo, pues al instante sintieron que se les levantaba el pesado yugo que les oprimía.

Mucho agradezco a usted, señor general, la confianza que en mi humilde persona se sirve usted depositar, al recomendarme preste mi cooperación al expresado señor general gobernador.

Yo, como uno de los hijos de este Estado y que mi anhelo ha sido siempre procurar por cuantos medios han estado a mi alcance, la completa pacificación de él, me tomé la libertad de dirigirme al referido señor general Cuéllar, luego que se posesionó del gobierno, sin embargo, de no tener el honor de conocerle, ofreciéndole mis pequeños y débiles servicios; mas ahora que he visto la recomendación de usted sobre este respecto, me he llenado de bastante satisfacción por haber cumplido, en mi concepto, con un deber sagrado.

Descanse usted, señor general, en que jamás veré con indiferencia esta recomendación, tanto por la alta misión que ella encierra en bien de este desgraciado Estado, cuanto porque creo evidentemente, que el repetido señor general, gobernador Rafael Cuéllar, nos dará una positiva era de paz.

No dude usted, señor general, del sincero afecto de su atento servidor y amigo afectísimo.

E. Angon

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

De Alamos a México, junio 20 de 1877

Señor de todo mi respeto:

Solamente una necesidad imprescindible, creada por el intenso deseo de ser algo en mi querida patria y no permanecer en una completa ignorancia, puede haberme decidido a molestar la atención de usted en estas líneas, aunque sin tener el alto honor de conocerlo.

He llegado a comprender y convencerme íntimamente de que la instrucción es una necesidad tan imperiosa en el hombre, principalmente en la época actual, que sin ella, un joven, que como yo, no cuenta con más elementos que los que le proporciona su propio valer, tiene que resignarse a permanecer siempre sumergido en el fondo de la nada, y a esperar un porvenir más que dudoso, obscuro.

Bien sé, sin embargo, que al hombre le basta la tranquilidad de una conciencia no mancillada, guiada por una recta y sana doctrina de moralidad para ser feliz sobre la tierra; pero usted sabe bien, señor, que no todos se conforman con eso solo, y que hay muchos que, como yo, no podemos vivir tranquilos, sin saborear, aun a costa de cruentos y dolorosos sacrificios, el saludable y benéfico pan de la instruccción. Conseguido eso, mis ambiciones quedarían satisfechas, y ya me podía ir tranquilo y gustoso a vivir, con el sudor de mi frente, en el más obscuro rincón de mi país; pero nunca me podría perdonar, en la edad madura, haber permanecido en una lamentable ignorancia, cuando, quizá, todo dependía de mis esfuerzos en la juventud.

Pasemos, señor, al objeto de mi carta.

Yo soy un joven natural de Hermosillo; mi padre murió en defensa de la Reforma, pocos días antes de estrellarse en dicha ciudad el reaccionario Estévez, con los valientes nacionales de allí defensores de la gran causa de la Reforma, al mando del señor Pesqueira, gobernador entonces de Sonora. Mi padre murió, digo, dejando a mi señora madre con una numerosa familia, sin tener jamás ningún auxilio del gobierno. Nosotros nos formamos a su lado; ¿qué educación, señor, podía una infeliz madre dar a unos más infelices hijos, en un estado tan grande de miseria? Ninguna. Pues bien, mis hermanos mayores se hicieron hombres; lucharon y luchan aún con la suerte, para buscar el sostén de la demás familia. Yo soy uno de los menores. Quizá la Providencia me ha dotado, señor, con una alma ardiente, grande, capaz de ser algo. Así, he trabajado casi la mayor parte de mi vida, por buscar una oportunidad de irme a esa capital al Colegio de Abogados,

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

a estudiar esa u otra carrera; nunca lo he podido conseguir con ninguno de los diputados que han salido electos; unos por ser demasiado pobres; otros por poca voluntad; ello es, que yo había perdido la esperanza, cuando se me presentó una de esas oportunidades que yo tanto anhelaba.

En la elección ésta de diputados que acaba de pasar, en abril, salió electo por el 3er. distrito electoral de Sonora, Alamos, el señor don Luis E. Torres, persona que en compañía del señor coronel Cañedo, actual gobernador constitucional de Sinaloa, y del señor coronel Lorenzo Torres, levantaron en estos Estados, el estandarte de Tuxtepec. Pues bien, señor, esta elección fué nulificada por la actual Cámara de Diputados. La razón la ignoro, pues este señor Torres se había comprometido a llevarme con mis hermanos y emplear todos sus esfuerzos por conseguirme la entrada al Colegio de San Ildefonso. Pero ya, como nulificaron su elección, no fuimos, y yo me he quedado ya, perdida la esperanza.

El señor don Francisco Cañedo, gobernador de Sinaloa, me dijo que me dirigiera a usted particularmente y solicitase su protección, para un objeto tan loable. Que era usted uno de esos hombres capaces de ayudar a uno de sus hermanos, a un joven sin presente ni porvenir, su felicidad; y así es, que no he vacilado en resolverme a solicitarla, a fin de conseguir mi propósito, que estoy seguro, será de su aprobación.

Así, pues, señor, espero hará usted mi felicidad. No necesito más que recursos para transportarme a la capital, y la protección de usted para entrar al Colegio.

Por conducto del señor Cañedo puede usted informarse de quién soy. Así como también mandarme el medio de transportarme, si es que usted se propone favorecerme.

En espera de su resolución, y suplicando a usted dispense la rudeza de mi lenguaje, aguardo la protección del hombre que a mi querida madre Patria le ha dado días gloriosos; del primer hombre de mi querido México; del primer ciudadano de nuestra República.

Quedo de usted atento seguro servidor Q. B. S. M.

Ignacio M. Gastelum

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Junio 20 de 1877

Muy respetado señor y fino amigo mío:

Ha llegado anoche el señor Canudas, oficial de nuestra armada que manda "El Demócrata". Importa que hable con usted y espero que tendrá usted la bondad de indicarme a qué hora podrá verle.

Recibió orden el señor Canudas de venir a presentarse al gobierno y tiene algo muy importante que comunicar a usted.

No creo por demás, manifestarle que en la lealtad del señor Canudas puede tenerse plena confianza.

Le conozco lo suficiente para poder responder por él sin reservas.

De usted afectísimo amigo y atento seguro servidor Q. B. S. M.

J. Sánchez Azcona

México, junio 20 de 1877

Muy respetable señor:

Con fecha del mes pasado, me permití escribir a usted en lo particular, dándole cuenta de las críticas circunstancias por que atravesaba mi pobre semanario *"El Correo de los Niños"*, único que para la instrucción de la juventud, ha quedado en la República, y rogándole que también en lo particular, me tomase 50 suscripciones todos los meses, para regalárselas a los niños de la Escuela de Cuna, que con su lectura tendrían estímulo en sus estudios, y bendecirían el nombre del buen patriota que les proporcionaba tan excelente medio de emulación.

Como mi carta no obtuvo contestación alguna, lleno de pena, consideré que la habría usted considerado una impertinencia, y no quise molestarlo más.

Sin embargo, creyendo que tendría usted en cuenta la situación precaria de mi útil semanario, presenté un ocurso por el ministerio de Justicia e Instrucción Pública, solicitando que en vez de cien suscripciones que el gobierno me tomaba para los alumnos de sus colegios, me tomara 200 en el venidero año fiscal, etc.

A mi petición hecha en críticos momentos, y después de haber publicado en mi *Correo* tantos elogios al gobierno, ha recaído el día 18 un acuerdo, que me ha hundido, pues él importa la muerte de *"El Correo"*.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Dicho acuerdo dice: "que no sólo no se me aumenta la subvención (según yo pedía), sino que no se me toman ya más suscripciones de *"El Correo"*, etc.

Seis años, señor, hace que desde las columnas de mi Correo me ocupo de la educación de la niñez, de estimularla en sus estudios, de tratar de inculcar en sus corazones las ideas del bien, del amor al trabajo, de la más pura moral. Los resultados que he obtenido, han sido brillantes... y hoy, todo viene a tierra.

Ruego a usted, señor, que me perdone mi exaltación. Me hallo afligido. Siento por mí, por la niñez a quien amo, y que veo va a perder su órgano. Si usted no me socorre, si usted no me ayuda, el único órgano de la estudiosa juventud mexicana dejará de existir. ¡Que no se diga que el gobierno de usted, que escribió en sus banderas "Educación para el pueblo", es el que viene a matar una publicación que a la enseñanza de los hijos de ese pueblo se dedica.

Si como gobierno, no puede usted apoyar *"El Correo"*, ¿no le es dado ayudarle como particular?

¡En sus manos dejo su destino, la vida o la muerte del semanario de los niños!

Encarecidamente le ruego me perdone las molestias que le causo; mi lenguaje quizás inconveniente. Usted es bueno, sabe sentir y comprender mi pena.

En tanto aguardo con ansia su contestación, le repito mis muestras de adhesión y respeto y me honro suyo seguro servidor Q. B. S. M.

Miguel Quesada

¡GRATITUD!

Faltaríamos a nuestro deber, si no hiciésemos pública la que abriga nuestro corazón hacia aquéllos, que apoyando y protegiendo nuestro semanario, han dado una muestra de su patriotismo e ilustración, contribuyendo a dar vida al único periódico dedicado a la educación y enseñanza de la juventud que dejó en pie el torbellino revolucionario.

Los buenos frutos que recoja la niñez, con el estímulo que despierte en ella *"El Correo"* se los deberá el país, a aquéllos que han sostenido en sus momentos de agonía esta hoja de instrucción.

Reciban, pues, las muestras de nuestro más profundo agradecimiento, los señores gobernadores de Veracruz, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala, San Luis Potosí, Jalisco, Morelos, Coahuila, Zacatecas, Hidalgo,

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Guanajuato y Durango, que nos toman suscripciones para regalarlas a los alumnos de los colegios y escuelas nacionales de sus Estados, y los honorables ayuntamientos de Córdoba, Orizaba, Tlalnepantla, Zumpango, Matehuala, Querétaro, Tehuacán, Tuxpan, Aguascalientes, etc., que hacen lo propio.

Muchos de los señores gobernadores nombrados antes, por hallarse escaso de fondos el erario de sus Estados, erogan de su bolsa particular, el gasto de las suscripciones de *"El Correo"*, lo que hace a nuestros ojos más meritoria su acción.

Por fin, tenemos satisfacción en hacer constar, que el gobierno general, a pesar de las críticas circunstancias porque ha atravesado, y en que se encuentra actualmente, siempre nos ha pagado con la mayor puntualidad, los cien ejemplares que toma, para los alumnos de los colegios gratuitos de la capital, probando con ello que considera como cosa de primera necesidad, atender y apoyar a los que se dedican a promover el adelanto de la enseñanza.

Nosotros, que creemos que nuestra felicidad futura estriba en la instrucción de las masas, nos consideramos autorizados para fundar muy lisonjeras esperanzas, en que los hombres que hoy se hallan al frente del gobierno del país, sean los que, comenzando la obra de su regeneración, sean llamados por la posteridad, los verdaderos padres del pueblo.

El señor gobernador del Distrito Federal, a pesar de la estrechez de su presupuesto, y de que en él no se halla partida alguna para gastos generales de instrucción, este ilustrado señor, nos toma veinticinco suscripciones de *"El Correo de los Niños"*, para distribuirlos entre los alumnos de un establecimiento de enseñanza gratuita.

A la comunicación en que nos hace saber tan grata nueva, acompaña el señor Curiel una carta que le honra sobremanera, pues en ella se muestra un decidido apóstol de la enseñanza, expresando la idea de que en la instrucción del pueblo estriba la felicidad futura del país, y doliéndose de no poder, vistas las circunstancias porque atravesamos, contribuir él ya como gobernador, ya como particular, a que la educación popular sea lo que debiera ser.

Agradecidos en extremo a la protección moral y material que presta a nuestro semanario el señor gobernador, le damos las más cumplidas gracias. ¡Fueran como él todos los que nos gobiernan!

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

De Piedras Negras a México, junio 20 de 1877

Muy apreciable general y amigo:

Como anuncié a usted por conducto del general Charles, fuí invitado para una conferencia por el general Ord, comandante general del departamento de Texas, y desde antes de ayer hemos estado hablando sobre los asuntos relativos a la frontera de los dos países. Sin dejar de creer que la política del gobierno de los EE. UU. sea las más veces contraria a nuestros intereses, he podido comprender en las palabras del señor Ord que la intención de su gobierno es establecer de algún modo seguridad y garantías en los habitantes de la orilla del río.

Por lo que he podido observar de este señor y por la especie de proclama que ha dado a luz el señor Lerdo, la cual adjunto, he conocido que el gobierno de los EE. UU. desea entrar en buena inteligencia con el gobierno actual de México. El general Ord es ya un hombre viejo y por consiguiente, lo creo juicioso, y me ha favorecido que al proponerme, aunque en lo privado, el paso recíproco de tropas a una y otra banda del río en persecución de ladrones o indios, ha sido con la mejor intención y obligado por la necesidad de corregir abusos cometidos por habitantes de uno y otro lado. Yo tomé este asunto como una indicación amistosa para dar cuenta al gobierno. Algunas veces se ha paralizado esta medida en Sonora y en Chihuahua con motivo de la persecución de indios, convendría, pues, en este caso, cuando usted lo juzgue conveniente, entrar en explicaciones con el gabinete de Washington por lo que pudiera importar más tarde, sin embargo, de creer que no debemos temer nada sobre esta medida.

Debo informar a usted que existen en territorio mexicano algunas tribus de indios salvajes que con motivo de la persecución que se les hace en Tepic, han venido a radicarse a nuestro país. Si he de decir verdad a usted, le manifestaré que esta clase de indios no hacen otra cosa que robar en ambas repúblicas, sin que México pueda obtener ventaja alguna de la permanencia de éstos, que son la causa muchas veces de reclamaciones injustas y de dificultades entre nuestras autoridades y las americanas; por eso creo conveniente sacar (falta el final).

G. Treviño

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Telegrama de Jalapa a México, junio 20 de 1877

Aduana marítima de Veracruz remite hoy a tesorería general $ 28,000.00 (veintiocho mil pesos).

Luis Mier y Terán

R. Junio 21. Enterado y gracias por el aviso.

Telegrama de Tepic a México, junio 20 de 1877

De los $ 22,000.00 que en giros jefatura Hacienda de Jalisco hace mérito en telegrama del 17, sólo ha entregado $ 14,000.00; en consecuencia, los $ 8,000.00 no recibidos aumentan la deuda a esta división sobre la cantidad que expreso en mi telegrama anterior, continuando mi estado de escasez ya manifestado.

F. Tolentino

De Jalapa a México, junio 20 de 1877

Por tren extraordinario envía persona de confianza a Veracruz para que se informe qué es lo que pasa allí. Echegaray nada me dice y varios amigos me expresan la necesidad de que yo baje violentamente. He pedido licencia a Legislatura para marchar a dicha plaza y se me ha concedido. Contéstame.

Luis Mier y Terán

Telegrama de Oaxaca a México, junio 20 de 1877

Confidencial: Por primer correo suplico a usted me escriba sobre decreto del 15 de junio, después que hablé con Mata, deseamos que cuando escriba usted a Uriarte si no tiene inconveniente, ponga Castillo en vez de Romero.

F. Meijueiro

R. Junio 22. Enterado. Espero carta para contestar.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Telegrama de Morelia a México, junio 20 de 1877

Rentas de la federación aquí a su orden; término medio diez mil pesos mensuales; sueldos de empleados y pensionistas montan a más de dos mil pesos, quedando sobrantes ocho mil pesos. Solamente el presupuesto económico del 1er. batallón de línea asciende a diez mil pesos, haciendo abstracción de los haberes de los demás cuerpos federales. Para cubrir ese enorme deficiente es para lo que he pedido un suplemento o auxiliar de diez mil pesos, con calidad de urgentísimo.

Manuel González

De Ahuacatlán a México, junio 20 de 1877

Mi respetado general y querido h.·.

Muy satisfactorias han sido para mí, lo mismo que para mis subordinados, las frases con que se sirve usted distinguirnos en su muy respetable y grata de 1o. del actual; por todo esto no podré sino repetir a usted lo que siempre he manifestado; sin más recomendación que mi honor y lealtad, nunca desearé que los acontecimientos vengan a poner a prueba estas manifestaciones, sino que el período de su respetable gobernación sea una era de paz y engrandecimiento para nuestra patria.

Señor, no quisiera distraer sus altas y elevadas funciones, con quejas que tal vez lo molesten, pero obligado por el peso del deber y responsabilidad, y teniendo que recordar a usted lo que verbalmente le expuse en Guadalajara y después en carta particular de éste, me tomo la libertad de dirigirme directamente, porque así también me lo indicó usted, no solamente al primer magistrado de la nación, no sólo al jefe supremo del ejército, sino al jefe superior que oye las quejas de sus inferiores, al h.·. querido que tiene la precisa necesidad de remediar lo que esté en su mano para bienestar de sus h.·. h.·.

He suplicado a usted, señor:

Respetuosamente el que se sirviese ordenar el que mi cuerpo pasase a otra división, basado en los poderosos motivos del abandono que el C. general en jefe tiene con él. Referirle a usted, señor, las trascendencias de esto y que no se ocultan a mi general sería prolijo. El 3o. de caballería de mi mando tiene la desgracia de no haber obtenido la

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

simpatía del señor general Tolentino; último siempre para todo lo que tiene a su administración, es el primero para las comisiones y servicios y aunque esto sería honra para el cuerpo, pero es siempre con la mira del desprecio.

Hace dos meses, señor, que nos hallamos no sólo apurados por la escasez, sino que estamos como mendigos. Sus haberes, no digo con alguna iregularidad, sino que ha habido ocasiones que me manifieste que vea qué lucha haga para socorrerlo, y apurados los recursos, habiendo estado cinco meses en estos pequeños pueblos sobre los que hemos vivido, ya no me es posible, mi general, poder atender a mis pobres soldados, que en medio de la paz y del orden constitucional establecido, se mueren de hambre, arrojando ese descrédito no sobre el general Tolentino, sino sobre el mismo gobierno porque ni se paga ni se crea crédito. Es cierto, señor, que por desgracia esta zona es casi siempre destinada a la escasez y que ésta no sólo aqueja a mi cuerpo, sino a la división en general; sin un vestuario, ni un par de zapatos, ni un caballo, ni una correa se me ha dado cuando a otros cuerpos sí; a mi cuerpo se le adeuda desde el mes de abril, y otros sólo de este mes; si no se les da sus haberes, se les da forrajes, a mí nada; mis soldados desnudos, descalzos, harapientos, y otros vestidos y calzados. ¿Y es posible esta distinción entre individuos que no diferencian en mérito y servicios y que todos como servidores del supremo gobierno y de la Nación trabajan para un fin común? En prueba de ello para que usted vea que es cierto lo que le digo, original le incluyo la carta que me dirige el señor general Tolentino con motivo de apremiarle sobre mi situación; usted verá en ella, mi general, que mientras a la guarnición de Tepic se les dan quincenas a los jefes y oficiales, a mí como por favor se me mandan $ 500.00 que son dos días y medio de haberes del cuerpo y como que se me extraña en su penúltimo párrafo.

Desde el mes de febrero comisionó y creo que indebidamente a mi pagador, para ocuparlo en los vapores nacionales; ni comunicaciones oficiales, ni cartas particulares han bastado para que me lo incorpore por entorpecerse de una manera incalculable las labores de la pagaduría y por consiguiente, la buena administración del cuerpo.

Hoy, pues, señor, que deberé ir a Guadalajara para efectuar la refundición del 15o. cuerpo de caballería en éste de mi mando, como usted se ha servido disponer, y por lo que doy las más respetuosas y agradecidas gracias, le suplico a mi general, a mi jefe y sobre todo

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

a mi querido h.·., con el signo de socorro que nos es conocido que si no es posible marchar a otra división, quede en la guarnición de Guadalajara pero independido del general Tolentino, y sobre todo atendido por la jefatura de Hacienda de dicho Estado y no la pagaduría general de la división, aunque dependa directamente este cuerpo del ministerio de la Guerra.

Atendidas las razones no sólo particulares, entre las que figura también, señor, el haber perdido una hijita, ahora que vino mi familia, y las interesantes del bien público, no dudo dejaré de ser atendido, pues en ella va el atender y considerar a uno de los mejores cuerpos del ejército que tuvo la honra de ser mandado por el ilustre finado general Guerra, y que será siempre sostén del supremo gobierno.

Deseándole a usted mil felicidades y que E.·. G.·. A.·. D.·. U.·. lo guíe en su marcha administrativa, me repito de usted su obediente servidor, subordinado y h.·. Q. B. S. M.

M. Parrat

R. Julio 5. Mi estimado amigo y compañero:

Me he impuesto con interés del contenido de su apreciable de usted; por ella veo que aún está usted en una posición difícil; lo siento mucho y espero que muy pronto saldrá usted de ella, pues por ahora daré orden de que permanezca usted en Guadalajara y tan luego como las exigencias del servicio lo permitan, determinaré su pase a otra división, como lo desea; entre tanto, soporte usted como pueda, las contrariedades que tenga que sufrir, pues no las experimentará por mucho tiempo.

Indicación a Guerra por lo relativo a Guadalajara.

De Guaymas a México, junio 20 de 1877

Muy estimado amigo y señor mío:

1.—Como anuncié a usted en mi última carta, salió electo gobernador propietario por 118 votos, el señor general Mariscal, contra 86 que obtuvo don Francisco Serna. Este fué nombrado vicegobernador por el mismo número de votos que favoreció al señor Mariscal.

2.—La frontera del Estado, respecto de apaches, sufre muy poco, en virtud de que son varias las entradas que hacen los bárbaros; siendo

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

perseguidos con actividad por los soldados de las colonias militares, y por los nacionales de los distritos que invaden.

3.—La paz del Estado es completa, no obstante que los yaquis y mayos están sustraídos a la obediciencia del gobierno, desde que el gobernador D. José J. Pesqueira les hizo la más injusta campaña en diciembre de 1875.

Si es cierto que los mayos atacaron por tres veces al pueblo de Navojoa, también es igualmente cierto que por haber sido derrotados con grandes pérdidas, no volverán a la carga, en razón de que los yaquis ya no los quieren auxiliar; y por otras razones que no es del caso referir.

4.—Se me había pasado decir a usted que están verdaderamente sorprendidos todos los sonorenses, por la absoluta libertad del sufragio que ha habido en las últimas elecciones locales para poderes del Estado. Este hecho siempre honrará al general Mariscal y será de eterna recordación para los sonorenses, pues sólo viéndolo lo han podido creer.

5.—También se me había pasado decir a usted que el señor general Mariscal fué nombrado vicegobernador por el mismo número de electores que obtuvo el señor Serna para gobernador propietario.

El partido llamado aquí pesqueirista se abstuvo completamente de tomar parte en las elecciones, porque estando fuera del Estado sus dos únicos candidatos, que son don Ignacio y don José J. Pesqueira, no tenía ninguna otra persona en quien fijar su vista.

Deseando a usted todo género de felicidades en el muy difícil y comprometido puesto, que dignamente desempeña, me repito su amigo y seguro servidor que atento B. S. M.

Nieves E. Acosta

R. Doy a usted las más cumplidas gracias por las noticias que me comunica.

De Tehuantepec a México, junio 20 de 1877

Mi querido general:

Por no distraer sus atenciones, no le escribo con frecuencia como lo deseo; pero lo haré como lo hago ahora de cuando en cuando, ya

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

para saludarlo e informarme de su salud, ya para comunicarle lo que por estos rumbos ocurra de notable.

Hasta esta fecha, sin embargo, de la sequía que se experimenta aquí por falta de lluvias, y de las noticias alarmantes que esparcen los enemigos del orden, todo permanece tranquilo y la gente ocupada en sus labores.

El 14 del corriente la Legislatura de este Estado expidió un decreto segregando las receptorías de Petapa y Yataltepec de la administración de alcabalas de este distrito, agregándolas a Juchitán, lo que ha causado alguna pena, porque se cree que es una prevención del gobierno en contra de Tehuantepec.

Se fundan para juzgarlo así en que otras veces ha pretendido Juchitán esta medida y no la había conseguido sino hasta ahora. De aquí el disgusto que ha causado.

En fin, el gobierno del Estado sabe lo que hace en esta materia. Yo me abstengo de dar mi opinión en el asunto.

Por lo demás, repito que todo permanece tranquilo por este rumbo.

Si fuera posible y no hubiere inconveniente, quisiera merecer de usted se me expidiera despacho en forma de coronel de ejército cuyo nombramiento me remitió usted en octubre del año próximo pasado; mucho se lo agradecería.

Mi hermano Apolinar lo saluda; se está dedicando a la agricultura.

Sin otra cosa, que se conserve bueno y ordene lo que guste a este su subordinado y servidor que atento B. S. M.

B. Cartas

R. Junio 29. Muy estimado compañero y señor:

Me he impuesto de su apreciable de 20 del actual y por ella veo con gusto que la paz y la tranquilidad se conservan inalterables en ese distrito y espero que usted trabajará constantemente porque no se pierdan tan estimables bienes, que son la fuente del progreso y bienestar de los pueblos.

No sé qué razones tendrá el Congreso del Estado par hacer la segregación de las receptorías de Petapa y Yataltepec de la administración de alcabalas de ese lugar. Ya trasmito en lo relativo el contenido de la carta de usted al señor general Meijueiro, a fin de que tome en consideración el asunto.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

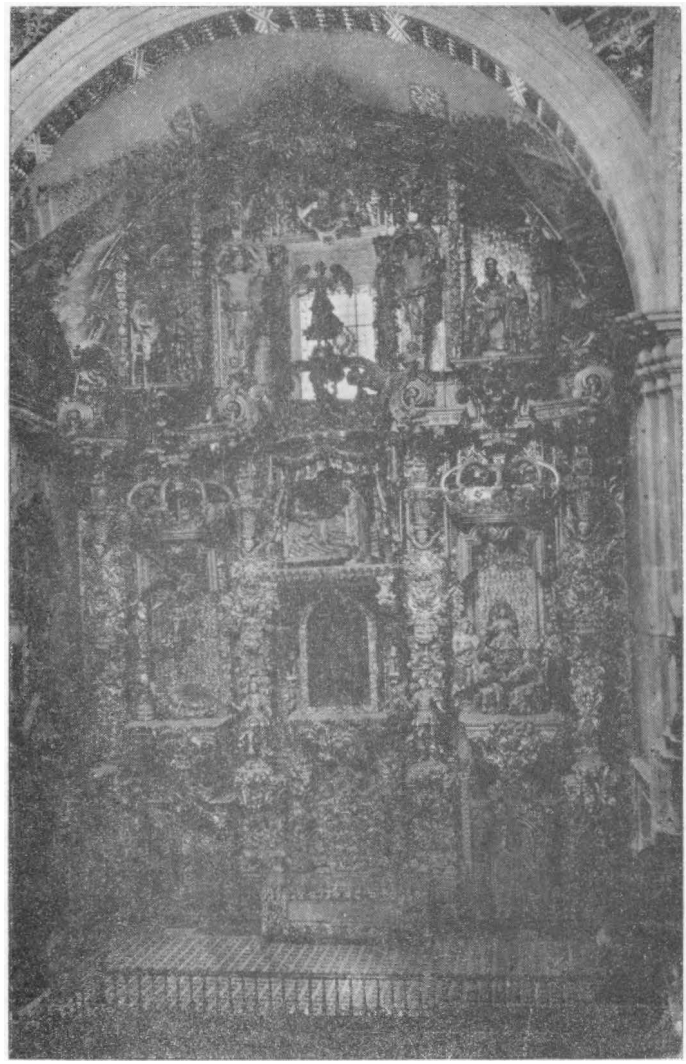

San Agustín, Salamanca, Gto.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Obsequiando sus deseos, hablé ya con el señor ministro de la Guerra para que se expida a usted el despacho de coronel, y tendré el gusto de mandárselo a usted cuando esté requisitado.

Sírvase usted corresponder afectuosamente sus memorias al señor don Agapito, diciéndole que le deseo el mejor éxito en sus trabajos agrícolas.

Sin más por hoy, quedo de usted, como....

De Jalapa a México, junio 20 de 1877

Querido hermano:

El C. coronel Ignacio Canseco, jefe político del cantón de Huatusco, partidario leal y que abrasó la causa de la regeneración desde su principio, facilitó la cantidad de $ 5,319.78 3/4 (cinco mil trescientos diecinueve pesos setenta y ocho y tres cuartos centavos), a las fuerzas que estuvieron a sus órdenes en el Estado, y que según los comprobantes que con fecha 8 del presente remitió el pagador C. B. N. Espejo al ministerio de Hacienda, cumpliendo con la circular que el mismo ministerio expidió con fecha 9 de mayo próximo pasado, aparece de ese expediente ser de la propiedad del citado señor Canseco, las cantidades que el mismo arroja.

Este buen patriota al facilitar esos recursos de su peculio, ha quedado en una posición difícil, que puede comprometer su buen nombre.

Te recomiendo des tus superiores órdenes para que el expresado expediente sea despachado con la brevedad que exige la posición del mencionado señor Canseco, y con la justificación que caracteriza todos los actos de tu administración.

Sin otro particular, sabes cuánto te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán

R. Ya hablé con el señor ministro de Hacienda para que cuanto antes se despache el asunto del C. coronel Ignacio Canseco y tan luego como lo traiga al acuerdo, resolveré lo que proceda en justicia, obsequiando así la recomendación que te sirves hacerme en tu grata del 20.

Sin más, quedo atento y seguro servidor.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Veracruz, junio 20 de 1877

Respetado señor y fino amigo:

Nuestro mutuo amigo el señor general Terán se sirve transcribirme un párrafo de una carta de usted, en el que se encierra la promesa de encargar a mi señor padre del consulado de San Nazario, con lo cual recibiremos señalado favor todos los de la familia. Permítame que con tal motivo me apresure a darle las más repetidas gracias a nombre mio y de mi padre, por tan señalada merced, aprovechando la oportunidad para ofrecerle de nuevo mi respeto y adhesión.

Suyo de corazón.

R. de Zayas Enríquez

De Tepic a México, junio 21 de 1877

Respetable señor general y estimado amigo:

Mi lealtad, nunca desmentida en mi larga carrera pública, me da derecho para decir a usted, señor presidente, que son perfectamente fundadas las apreciaciones que hice en mi anterior sobre la deslealtad de las personas citadas en esa carta, que a la fecha debe hallarse en su poder.

La redacción del *Progresista,* encabezada por el coronel Bernardo Reyes, continúa en su innoble propósito de introducir en este distrito la anarquía, pues su oposición no es razonada sino una serie no interrumpida de insultos y diatribas que se complace en dirigir a los pueblos y a mi personalidad; pero esto último, es decir, los ataques a mi individuo nada me suponen; mas lo primero es impolítico, injusto e inconveniente y será de fatales consecuencias si usted, señor general, no aplica el remedio en tiempo oportuno.

La torpe cuanto bastardeada política de estos malos servidores del gobierno, tiende, a no dudarlo, a complicar la situación del distrito para poder acomodarla a la realización de sus pretensiones enteramente opuestas a las que usted ha concebido en bien de la República.

Iniciado un levantamiento por cualquiera circunstancia imprevista, ya sea aquí o en algún punto de los Estados limítrofes, esté usted seguro, señor general, que tales personas lo aprovecharían en favor del señor general Corona. Tengo datos para decir a usted esto y aunque

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

pugna con mi carácter, el cumplimiento de mi deber y las grandes simpatías que abrigo por el actual orden de cosas, me colocan en la precisa condición de comunicárselo.

Adjunto a usted un párrafo cortado del *Progresista*, el cual coincide con lo que le he manifestado y con lo que en mi nombre le habrá expuesto el señor coronel D. Andrés L. Tapia.

Las tendencias del referido periódico están apoyadas por el señor Gral. Tolentino y todo cuanto en él se publica es con su previa aprobación. No había llegado a ocuparme sobre este particular; pero hoy debo hacerlo por las razones antes manifestadas.

Yo he ofrecido a usted la regeneración completa de estos pueblos y he comenzado a cumplir religiosamente mis compromisos, y para terminarlos necesito la protección de usted para impedir la nueva aparición de elementos heterogéneos.

Usted conoce el modo de ser de este distrito, sus antecedentes y su historia, y por lo mismo, convendrá conmigo en que se necesita aquí, más que en ningún otro punto del país, mucha prudencia para gobernar y que si ésta llega a faltar en las personas que en él tienen alguna representación oficial, es imposible realizar los buenos propósitos que, en nombre de usted, tengo ofrecidos a estos pueblos.

Sin más por ahora, señor general reitero a usted las seguridades de mi sincera adhesión y respeto.

Su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

José Ma. Alfaro

(El recorte). Debido a las fuertes atenciones del supremo gobierno, quince años dominó aquí el célebre Lozada; quince años no hubo en Tepic más ley que su salvaje capricho, y después de mil peripecias militares y políticas en cuyo principio apareció gloriosamente el nombre ilustre del señor Gral. Corona, engolfado en su poder el absoluto de estos pueblos, como un Atila, lanzó orgulloso sus vandálicas legiones sobre los Estados limítrofes, habiendo sus huestes en todas partes sido rechazadas por las pequeñas fuerzas del ejército que salieron a su paso. La batalla de la Mohonera y el encuentro del Rosario, fueron los golpes tremendos que hicieron humillar abatida la antes altiva frente del terrible dominador. Después, de 1873 a 1874, se fueron exterminando los elementos vandálicos hasta haber sido fusilados en la loma de los Me-

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

tates, aquél que por sus instintos sanguinarios logró alcanzar el sobrenombre de Tigre de Alica.

Telegrama de Morelia a México, junio 21 de 1877

Felicito a usted cordialmente en mi nombre y en el de mis subalternos, por ser hoy el feliz aniversario de la entrada a México del ejército que a las órdenes de usted venció hace diez años a los intervencionistas.

Manuel González

R. Me es grato corresponder a usted sus felicitaciones como uno de mis principales colaboradores y más distinguido compañero en la ocupación de la capital; sírvase hacer presente mis reconocimientos a sus valientes subordinados por los saludos que ellos me envían por el digno conducto de usted.

Telegrama de Veracruz a México, junio 21 de 1877

Hoy hace diez años que el ejército de la República ocupó la capital. A nombre del batallón Libres de Zamora felicitamos a usted.

P. Villaraos *Marcelino Sánchez*

R. Junio 21. Doy a usted y a los bravos del batallón las más cumplidas gracias por su felicitación, correspondiéndolas muy expresivas por la interesante parte que tomaron.

Telegrama de Matamoros a México, junio 21 de 1877

El jefe de Hacienda continúa sin proporcionar recursos a la guarnición. Del presente mes no ha dado tres días cumplidos; no hay esperanzas de que esto cambie. La casa que me daba fondos para cubrir el presupuesto no ha hecho importaciones; ya no quiere facilitar nada.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Mi situación es muy difícil por la absoluta falta de recursos; usted es el único que puede remediarla. Le suplico lo haga y me conteste.

S. Canales

R. Junio 28. Ya se autorizó a la jefatura de Hacienda de Matamoros para $ 4,000.00, a cargo de la tesorería general.

Telegrama de Matamoros a México, junio 21 de 1877

Llegó el Sr. Gral. Cuéllar el 18 a este puerto y he recibido el vestuario y parque que trajo. Me ha impuesto del resultado de su comisión cerca del supremo gobierno y quedo complacido del todo.

Por la benevolencia con que fué tratado por usted el expresado general y por las muestras de estimación y confianza que usted se sirve hacerme presente por su conducto, le doy a usted infinitas gracias.

S. Canales

De Colima a México, junio 21 de 1877

Mi muy querido general y respetado señor:

En mi anterior comuniqué a usted el resultado de las elecciones. Después nada hay digno de comunicarse.

Todavía Bravo anda errante acompañado de dos o tres personas. Dicen que también Martínez lo acompaña, pero sobre esto nada hay seguro.

Si algo nuevo ocurriese, se lo avisaré oportunamente.

Sin más por ahora, me repito de usted su adicto amigo y leal subordinado que lo aprecia y B. S. M.

Doroteo López

Telegrama de Morelia a México, junio 21 de 1877

En telegrama de hoy digo al C. ministro de Hacienda:

"Cumpliendo con mi deber y de una manera precisa y terminante,

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

he manifestado al supremo gobierno que las fuerzas federales en este Estado están careciendo de sus haberes; que las rentas federales del mismo ascienden por término medio a diez mil pesos mensuales, de los cuales hay que deducir dos mil pesos que se invierten en pago del poder judicial, de los empleados de la jefatura de Hacienda, de los del timbre y clases pasivas militares, quedando en consecuencia ocho mil pesos solamente para el pago del presupuesto militar de las fuerzas de la federación que importan veintiún mil treinta y un pesos sesenta y dos centavos; de lo que hay un deficiente de trece mil treinta y un pesos sesenta y dos centavos.

Si sobre el particular ocurren algunas dudas al ministerio, puede tomar informes de la jefatura de Hacienda.

Lo urgente, urgentísimo, es que venga inmediatamente por la vía telegráfica orden para librar contra la tesorería general o contra alguna jefatura de Hacienda, como la de Guanajuato que tenga fondos; la cantidad de diez mil pesos, por lo menos para suplir el enorme deficiente que el Estado ha suplido hasta ahora y que no puede ya suplir más.

De lo contrario, la fuerza federal ha carecido de sus haberes por completo. La resolución urgentísima.

Repito: Este suplemento es para la fuerza federal no para el Estado.

Manuel González

R. Junio 22. Ya se autoriza a la jefatura librar por $ 5,000.00 y próximamente se saldará el déficit.

Casa de usted, junio 21 de 1877

Muy señor mío:

No obstante haber sido soldado de tres al cuarto y sin ser joven, siempre me he sacrificado en defensa de mi patria querida. Las veintidós heridas que por ella tengo en mi cuerpo, en lugar de que me desalienten por las fatigas de la guerra, a mi corazón lo rejuvenecerá la invasión americana que nos amaga; y si por desgracia se realiza,

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

pido a usted me dé un lugar aunque sea de soldado en el ejército mexicano, en el concepto de que estaré listo al primer llamado.

Soy de usted afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.

P. M. Rivera

R. Junio. Gracias. Al contestar su apreciable de usted, me es satisfactorio dar a usted las más expresivas gracias por la buena disposición que manifiesta para prestar sus servicios en caso de guerra extranjera y los tendré presentes para aprovecharlos si fuere necesario.

Telegrama de Matamoros a México, junio 21 de 1877

El comandante del departamento militar del Estado de Texas, Gral. Ord, da orden al Gral. Devin, jefe del fuerte Brown para pasar en persecución de malhechores a territorio mexicano, pudiendo nuestras fuerzas obrar recíprocamente en la otra margen del Bravo. Gral. Devin conferenció conmigo sobre este asunto; le contesté me dirigiría a mi gobierno en consulta y le trasmitiría resolución de él, pidiéndole comunicación escrita. En la conferencia expuso dicho general no haber tenido desde mi llegada queja alguna de robo en toda la línea de mi mando.

S. Canales

R. Junio 28. Sujétese usted estrictamente a las instrucciones que se le comunicaron por el ministerio de la Guerra y procure usted que por escrito el Gral. Devin diga a usted que desde su llegada no se ha cometido ningún robo en la línea de su mando.

Casa de usted, junio 21 de 1877

La fuerza que dejé en Teloloapan fué desarmada por orden del señor Cuéllar, y procedentes de ese lugar han llegado siete jefes y oficiales.

Tienen aquí seis días y en ellos no han recibido socorro ni auxilio alguno, habiendo llegado casi desnudos. ¿Qué no sería posible que por el ministerio respectivo se hiciera algo de pronto por estos leales servidores de usted?

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Perdone usted la molestia de su afectísimo subordinado y amigo.

V. Jiménez

Ministerio de Guerra y Marina.—Sección de Marina.—No. 77.—Con bastante disgusto ha sabido el C. presidente de la República que no da usted el más exacto cumplimiento a las órdenes que se le comunican por conducto del ministerio de mi cargo, pues a más de no haber querido dar posesión a los contadores nombrados por el supremo gobierno, hace tres meses que no se reciben documentos de fin de mes en esta secretaría. Al hacerle a usted este extrañamiento, espera el supremo gobierno que acatará usted sus órdenes y no habrá necesidad de una repetición.—Libertad en la Constitución.—México, junio 21 de 1877. —*Ogazón.*—C. comandante en jefe de los vapores del Pacífico.—Mazatlán.

México, junio 22 de 1877

Sr. don Francisco Fuentes Farías.
Brownsville.

Estimado amigo:

Me he impuesto de su apreciable de 16 de abril próximo pasado y de la que a ella me adjuntó el señor Argüelles, y al contestarle a usted, me es grato decirle que el señor Juan del Río, como visitador se encargó de la administración de la aduana de una manera provisional y en virtud de la ausencia de usted, sin que hasta ahora se haya provisto la plaza definitivamente en espera de que vuelva usted o ponga su renuncia.

Respecto al general Cuéllar, trajo aquí asuntos enteramente extraños a la administración de esa aduana.

Agradezco a usted sus noticias e indicaciones y las tendré presentes para cuando se trate de resolver los puntos a que se refiere.

Sin más por ahora y devolviendo a usted la carta que me adjuntó, quedo suyo afmo. amigo atto. S. S.

Porfirio Díaz

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

General Guillermo Palomino
(F. García Berzunza. Nociones de Historia de Yucatán)

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

México, junio 22 de 1877

Sr. general don Rafael Cravioto.
Gobernador del Estado de Hidalgo.
Pachuca.

Estimado compañero y amigo:

Los dueños de la hacienda de San Javier, que está en jurisdicción de ese Estado, se quejan de que los naturales de los pueblos vecinos invaden los terrenos de la indicada finca. Se lo participo a usted a fin de que si lo tiene a bien, dicte las providencias que crea oportunas para evitar esas invasiones y quede garantizada la propiedad de los quejosos.

Sin otro asunto, quedo de usted como siempre su afmo. compañero, amigo y servidor.

Porfirio Díaz

Gobierno político y comandancia militar de la Baja California.

"Careciendo de recursos para alimentar la fuerza, que forma la guarnición de esta plaza, convoqué una junta de los principales comerciantes y les pedí prestados dos mil pesos para salvar la situación por algunos días, mientras el supremo gobierno, con conocimiento de lo que aquí pasa, dictaba una medida salvadora; los comerciantes, de buena voluntad accedieron a mi propuesta, y aun ofrecieron prestarme más de lo que yo pedía, sin cobrar interés alguno, y sin tener obligación de volver en efectivo la cantidad prestada, sino facilitándome aún más de lo que les pedí, bajo la condición de que les garantizara el pago con vales expedidos por la aduana marítima de este puerto, cuyos vales les servirían para pagar los derechos que causaran por sus introducciones e exportaciones de efectos cuanto llegara el caso. Yo, apremiado por la necesidad, admití su oferta y me acerqué luego al administrador de la aduana marítima, C. Merced Chávez, para arreglar el negocio, en el sentido expuesto; pero dicho administrador se negó a expedir los vales, sin embargo, de que verbalmente me hizo una pintura exacta de lo crítico de mis circunstancias y de la imposibilidad en que estaba de remediarlas, ocurriendo de pronto al supremo gobierno, por la razón, bien clara, de que cualquier agente especial que mandase a Mazatlán, a comunicarse por la vía telegráfica duraría cuando menos veinte días en atravesar dos veces el golfo en buque de vela, y que tanto tiempo,

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

era absolutamente imposible que la tropa estuviera sin haber. A esta razón que por sí sola era bastante a vencer toda dificultad, añadí otra no menos sólida, esto es, que en los antecedentes que obran en el archivo de este gobierno político y de la jefatura de Hacienda de este puerto aparece: que el supremo gobierno, en la época de los ciudadanos Juárez y Lerdo, aprobó operaciones iguales a las que yo había ajustado con los comerciantes, llevadas al cabo por los jefes políticos del territorio en aquel tiempo, y que esto lo hizo el supremo gobierno por lo excepcional de las circunstancias que rodean a esta apartada fracción de la República. Sin embargo de todo lo expuesto, dicho administrador se negó a expedir los vales; y no hallando yo qué hacer en tal conflicto, y colocado en la dura alternativa de llevar adelante la medida expuesta, o imponer un préstamo forzoso a los mismos que estaban prontos a hacérmelo voluntario, bajo la condición sobredicha, o disolver la fuerza antes que se me desbandara por el hambre obligada; en tal alternativa, repito, me resolví por llevar adelante la primera medida, arrastrando la responsabilidad que resulte, por parecerme la más prudente, con tanta mayor razón cuanto que toda ella se reduce a que la aduana marítima garantice el pago de la obligación contraída por mí, mientras un agente especial que he mandado a Mazatlán recaba el haber de esta tropa, de la caja del cuerpo y en caso de no haber fondos allí, mientras el supremo gobierno, en vista de las circunstancias, dicta alguna providencia. Me causa pena tener que manifestar aquí que el administrador de la aduana marítima ciudadano Merced Chávez, ha visto con suma indiferencia la situación difícil de mi tropa, no ayudándome para nada a arbitrar recursos y no sabiendo hacer otra cosa que ponerme obstáculos, y más obstáculos; que oficialmente me ha tratado casi como a un bandido, puesto que en una de sus notas, dice "que ha buscado todos los medios posibles para salvar los intereses del fisco", como si él fuera un salvador de esos intereses, y yo un criminal que quería arrebatárselos; que es tanto más extraña su conducta, cuanto que apenas llegó a este puerto y lo primero que hizo como empleado fué arbitrar recursos para dar un doble adelanto a la comisión de terrenos baldíos que acababa de recibir adelantados dos mil novecientos setenta y dos pesos y cuarenta y nueve centavos, como si esa comisión mereciese todas las consideraciones y mis soldados ninguna; y finalmente, que llevó su espíritu de oposición a este gobierno, hasta el extremo de estampar en los vales que le mandé extender para los prestamistas;

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

la protesta que ya me había hecho en sus notas oficiales, de salvar su responsabilidad, lo que dió por resultado que los comerciantes no los admitieron, y que en lo apremiante de mis circunstancias, se perdiera el tiempo en extender otros nuevos, como si no le hubiera bastado para salvar su responsabilidad, la aceptación leal y franca que le hago sobre este punto, en todas mis comunicaciones. Todo lo expuesto consta en los documentos que tengo la honra de acompañar, con los cuales y con ésta, ruego a usted, ciudadano ministro, se sirva dar cuenta al ciudadano presidente de la República para que en vista de lo urgente del caso, dicte las providencias que a bien tenga.—Libertad en la Constitución.—La Paz, junio veintiuno de mil ochocientos setenta y siete.—*Patricio Avalos.*—Una rúbrica.—*P. P. Gama,* secretario.—Una rúbrica.—Ciudadano ministro de Hacienda.—México".

Es copia que certifico.—La Paz, junio 22 de 1877.

P. Avalos

"En el puerto de La Paz, a veinte de junio de mil ochocientos setenta y siete, reunidos en el salón de la casa de gobierno de este Territorio, los ciudadanos que forman sociedades comerciales y otros que representan por sí solos el giro que tienen en esta plaza, González y Buffo, Pablo Hidalgo y Compañía, Cola y Peláez, J. Mendoza Sucesores, Gregorio Rivera, H. Von Borstel, Santaro Ramírez, Gabriel Santiesteban, Ramón S. Gil y Rodolfo Gilbert, presididos por el ciudadano Patricio Avalos, jefe político y comandante militar del Territorio, les manifestó éste lo apremiante de las circunstancias en que se hallaba por no tener absolutamente fondos con qué atender a la subsistencia de la tropa que está a sus órdenes. Los comerciantes que suscriben, convencidos de la justa solicitud del ciudadano jefe político, con la mejor voluntad se comprometen a prestarle la suma de dos mil trescientos pesos, siempre que se les asegure su pago con vales expedidos por el administrador de la aduana marítima de este puerto, cuyos vales les servirán para pagar sus derechos de importación de efectos cuando llegue el caso. El ciudadano jefe político aceptó la proposición hecha por los comerciantes, dándoles las gracias a nombre del gobierno por su deferencia al hacer el préstamo, puesto que lo hacen sin más interés que el de salvar al gobierno de la crítica situación en que se halla colocado. Y para constancia firman la presente acta que en copia certificada se remitirá al ciudadano presidente de la República, para tomar nota de los buenos

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

ciudadanos que de tan buena voluntad se han prestado a auxiliar a este gobierno en sus penurias, salvándole quizá de algunos de esos conflictos que produce la miseria, como se registran infinitos casos en la historia de nuestro infortunado país.—(Firmado).—Ramón L. Gil.—(Firmado).—Cola y Peláez.—(Firmado).—H. VonBorstel.—(Firmado). González y Ruffo.—(Firmado).—Por G. Rivera, Francisco C. Rivera.—(Firmado).—R. Gilbert.—(Firmado).—L. Ramírez.—(Firmado).— F. Mendoza y Sucesores.—(Firmado).—Por P. Hidalgo y Compañía.— G. Zelayeta".

Es copia que certifico. La Paz, junio 22 de 1877.*

México, junio 22 de 1877

Sr. general Antonio Gayón.
Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro.
Mi estimado compañero y amigo:

Por instancia de varios vecinos de Sierra Gorda, se está instruyendo causa al señor general Olvera; sería conveniente cuidar que el juez no se exceda y haga al gobierno instrumento de ruines venganzas, pues esto a más de pugnar con los principios de justicia por cuya observancia debemos velar, sería tanto más lamentable cuanto que tiene prestigio en la sierra y está retirado a la vida privada.

Suyo como siempre afmo. amigo y compañero que le desea felicidad.

Porfirio Díaz

De Querétaro a México, junio 25 de 1877

Muy apreciable general, amigo y señor:

Como la administración de justicia era uno de los ramos que se encontraba más en abandono en este Estado, luego que me fué encomendado, por la bondad de Ud. y después por el voto del pueblo, dediqué de preferencia toda mi atención a sistemar el imperio de la ley, confiando el exacto cumplimiento de ella a personas de conocida moral y que por sus antecedentes honraran al foro queretano.

En esta virtud y siguiendo aún esa máxima, no he perdido de

* Sigue la correspondencia cruzada con el director de la aduana. A. M. C.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

vista ni un solo día los procedimientos y trámites que sigue la causa mandada formar al señor Gral. Olvera, y conservando siempre la independencia que debe haber entre el Poder Judicial y el Ejecutivo, he tenido conocimiento de aquéllos hasta la fecha, y puedo asegurar a Ud. que jamás permitiré que la autoridad que conoce del asunto traspase los límites que la ley le marca.

El señor Gral. Olvera es un antiguo compañero y amigo mío y tengo la convicción de que mientras Ud. permanezca en el poder, cooperará conmigo a conservar la paz y prestará sus importantes servicios siempre que fueren necesarios.

Con satisfacción me repito de Ud. afmo. servidor y verdadero amigo Q. B. S. M.

Antonio Gayón

De Puebla a México, junio 22 de 1877

Distinguido amigo de toda mi atención:

Mis conciudadanos de este Estado me honraron con sus votos para el desempeño en el Tribunal Superior del mismo, en el ministerio de Tercera Instancia.

A esta inmerecida consideración, precedió la excesiva con que su bondad me agració confiriéndome las funciones de magistrado de circuito a cuyo frente, aunque indigno me encuentro. Aprecio en su debido valor el resultado del sufragio público, pero no menos estimo las gratuitas consideraciones de las que mi humilde personalidad ha sido objeto cerca de la atención de Ud.

Es por esto, que vacilo en la resolución que deba adoptar entre esos extremos y de aquí el dirigir a Ud. mis letras, para que se digne enviarme su opinión respetable.

En rigor y sin los precedentes expuestos, debiera optar por uno de los empleos mencionados, pero no queriendo desairar el voto público de un todo, ni separarme absolutamente del encargo que debo a la generosidad de Ud., pienso, si es de su agrado, pedir una licencia a la Suprema Corte para desempeñar por algunos días la magistratura del Tribunal Superior y volver después a la que actualmente desempeño, conciliando así la contrariedad entre una y otra resolución.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Dígnese Ud., por quien es, disimular las impertinencias de su muy adicto amigo, atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Lic. José Ma. Cantú

De Oaxaca a México, junio 22 de 1877

Querido Porfirio:

1.—Tu carta, fecha 12 del corriente la recibí el 16 del mismo. Antes, el 19, según creo, te había escrito sobre la materia y por esta razón no me empeñé en contestar tu carta relativa.

2.—Hasta esta fecha no ha habido variación en las personas que te nombré en mi última carta; ni es posible que haya esa variación por dos razones que ya te dije.

3.—Hoy solicita el gobierno del Estado y por telégrafo que le conceda la diputación permanente que haya elecciones en Huajuapan de diputado propietario; si se decretan o puede hacer tal elección el diputado será el mismo que indiqué.

4.—Repito en la presente carta, que todos los otros encargos de que me hablaste están hechos.

5.—En cuanto a elecciones de magistrados y senadores en general, el gobierno del Estado está conforme en todo y se hará. Gracias por lo que a mí toca.

6.—Creo que será bueno que mandes a esta ciudad uno de los batallones del Estado para que pase la estación de aguas.

Juan M. Vázquez

R. Junio 27. Enterado; que ya el ministerio de Gobernación pasó el telegrama a la diputación.

Telegrama de Veracruz a México, junio 22 de 1877

Aduana marítima remite hoy a tesorería general en giros telegráficos $ 41,000.00 (cuarenta y un mil pesos), y en letras por correo

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

$ 11,500.00 (once mil quinientos pesos). Suma: $ 52,500.00 (cincuenta y dos mil quinientos pesos).

Luis Mier y Terán

Telegrama de Toluca a México, junio 22 de 1877

De corazón ofrezco a Ud. mis servicios en la próxima guerra con los Estados Unidos y hoy como en la época de los franceses, estaré al lado de los defensores de mi patria.

Dígnese Ud. darme sus órdenes.

Manuel N. Alas

R. Reconocido cordialmente; acepto y comunicaré a Ud. órdenes llegado el caso.

Telegrama de Veracruz a México, junio 22 de 1877

Hoy llegará a esa D. Rafael Zayas Enríquez en comisión. Suplícote des orden sea recibido en el acto, pues lleva asuntos importantes del Estado.

Luis Mier y Terán

R. Junio 12. Que tan luego como llegue será recibido.

De Veracruz a México, junio 22 de 1877

Muy querido amigo y general:

He recibido la grata de usted de 20 del presente y estoy muy reconocido a la manera tan delicada con que el amigo me hace una advertencia; pero permítame usted manifestarle que le han dado un informe falso. Pancho Tiburcio se halla en esa capital y puede usted preguntarle si ha mediado algún disgusto entre nosotros, o si él lo tiene por causa de mis disposiciones como superior.

Ignoro la persona que ha sorprendido o intentado sorprender a us-

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

ted con malos informes; si lo supiese ya diría el móvil que lo ha impulsado. Usted sabe que soy un archivo vivo.

He querido y quiero que haya orden y disciplina en los buques de guerra, porque no son incompatibles con que mande Tiburcio uno de ellos, y que esté a disposición del Gral. Enríquez u otra persona, y a lograr ese objeto han sido las tendencias de los dos oficios que he pasado al ministerio.

En el primero pedía permiso para cambiar de buque a dos oficiales y daba razones tan fundadas, que se me concedió. En ese pedido yo no daba malos informes de ninguna persona, decía una cosa justa muy puesta en razón. Si dije que Tiburcio y Aguirre son sólo prácticos, ellos mismos lo confiesan, y que llegaría el caso en que sería menester tener un oficial facultativo abordo para dirigir el buque, me lo demostró, aunque no lo dije, lo ocurrido en un viaje muy reciente; no todo es para ser escrito. No creo que Tiburcio y la persona que informó a usted deban mostrarse resentidas porque dije la verdad.

En el segundo pedía al ministerio me dijese si todavía el vapor Libertad estaba a disposición del general Enríquez, y exponía las razones por que hacía la pregunta.

Suplico a usted se tome la molestia de pedir ambos oficios y verlos con atención, y le estaré muy reconocido me manifieste su opinión.

Que el sistema económico y disciplinario de la tripulación del vapor Libertad, no se puede organizar con cambios tan repetidos de hombres embarcados por uno o dos meses, que la comandancia principal sale muy mal parada con que el comandante del buque dé de alta y baja marineros sin conocimiento de ella y sin los trámites y requisitos de ordenanza; que la jefatura de Hacienda se encuentre embarazada para arreglar los presupuestos por falta de documentación justificativa, y expuesta a que la tesorería general le haga un extrañamiento; porque la subordinación padece con que haya dos jefes principales que quizás den órdenes encontradas; son verdades tan palmarias que no necesitan demostración.

Con el fin de corregir esos desórdenes, que dan lugar a muchos abusos, pasé al ministerio los oficios de que he hecho mención, y usted comprenderá al leerlos la justicia que me asiste.

Para probar más mis asertos, diré a usted que, en esa capital debe encontrarse Pedro Aguirre, oficial del Libertad, que hace cuatro días se ha ausentado de ésta sin conocimiento de la comandancia principal;

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

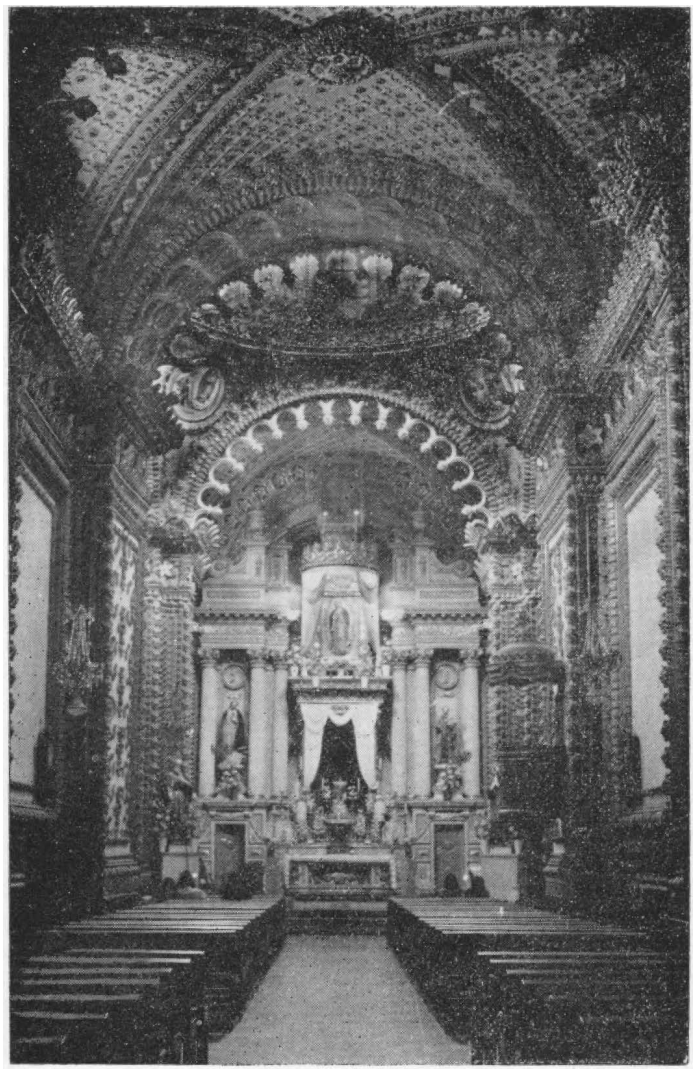

Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, Morelia, Mich.

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

y digo estará allí, porque manifestó tener necesidad de hacerlo y quería le concediese licencia. Como esto no está en las facultades de la comandancia, le dije hiciese una solicitud al ministerio, que yo apoyaría y que él escribiese a Juan de la Luz para que activase su despacho. Quedamos en esto y cuando yo esperaba su solicitud para darle curso, se me dijo se había marchado. Puedo darlo de baja como desertor y no lo he hecho, porque es seguro que la contestación es la de siempre. Tenemos orden de Juan de la Luz. Podrá ser así o no, pero lo dicen. Mi opinión es que Juan no se mete en nada de eso, y es probable que lo ignore, pero toman su nombre.

No sé lo que sucede en el ministerio de Guerra que hace tiempo ha iniciado una contradanza de capitanes de puerto, que nadie sabe el lugar en que ha de quedar. Hace 15 días nombró a Heliodoro Rosado para relevar a Cervantes, en Progreso, cambio que me agradó y anoche recibí el aviso que estaba nombrado Bartolomé Peraza para relevar a Rosado. A ese paso y por lo que pueda merecer, tengo listo todo para hacer entrega, si yo también he de figurar en la danza.

Hágame usted favor de dispensarme si me he extendido demasiado y más de lo que pensaba, pero la advertencia que me hace, aunque con delicadeza, me ha picado y hecho pensar si por algún motivo habré dado lugar a ella, y después de un riguroso examen de conciencia, no encuentro por dónde la haya merecido su afectísimo subordinado y fiel amigo.

J. M. Pérez Milicua

De Veracruz a México, junio 22 de 1877

Querido hermano:

Original te acompaño una carta del señor coronel José Ma. Hernández para que impuesto de ella, veas lo que me recomienda en su segundo párrafo que habla de revalidación de su despacho. A mi vez te recomiendo el eficaz término de este asunto, pues como otras veces te he dicho, el referido coronel es un buen amigo de la causa regeneradora a cuyo triunfo cooperó valientemente y ha prestado importantes servicios a la nación.

Con este motivo, vuelvo a recomendarte los despachos del general

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Vela de quien excuso todo elogio por su comportamiento en la revolución, pues antes te escribí en su favor cuanto merece.

Aunque la fuerza del 5o. que estaba en Minatitlán se refunde en el 3o., siempre creo muy conveniente que se mande una compañía a aquel lugar.

El secretario del jefe político de Chicontepec me dice entre otras cosas: "El día 20 del presente, a lo sumo, estaremos en la cabecera del cantón de regreso de la visita. Esta visita creo que ha producido brillantes resultados y la administración se ha organizado perfectamente, demostrando todos los pueblos mucho entusiasmo y las mayores simpatías por el general Díaz, por usted".

Tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

R. Junio 22. Que mandará extender los despachos de Vela y Hernández, pero para hacerlo juzga conveniente que los interesados remitan una solicitud en forma, con todas las constancias que pueden adquirir no sólo relativas al empleo que tienen en la actualidad, sino a los anteriores, con el objeto de que quede, en cuanto se pueda, formada una hoja de servicios y existan antecedentes de su carrera en el ministerio de Guerra; comisionando a una persona, en esta capital, que se expresará competente para que haga los gastos que forman parte en los ministerios respectivos el despacho y requisitación de las patentes.

La Paz, junio 22 de 1877

Mi querido y respetado general:

Acompaño a usted una copia simple de la comunicacion que con esta fecha dirijo al ministro de Hacienda, para que me haga el gusto de imponerse de ella detenidamente y de tomar nota de los comportamientos de ciertos hombres que por ironía se dicen amigos del supremo gobierno.

Ruego a usted, mi general, les recomiende a los empleados de Hacienda de aquí, que tengan más consideración a las autoridades, porque dichos empleados, que son lerdistas en cuerpo y alma, sólo buscan una ocasión para ponerse de puntas, con los verdaderos amigos del gobierno; así es que, apoyados en las circulares últimamente publicadas

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

se han vuelto más que déspotas, y en todo y para todo hacen ostentación de que cuentan con el Sr. Landero, que es en la actualidad ministro de Hacienda.

Ojalá y fuera posible que de Mazatlán me mandaran con regularidad el haber de mis soldados, porque estamos en una situación desesperada; la lista civil no se ha cubierto, se han cerrado ya algunas escuelas, porque los profesores no han recibido su sueldo; el ayuntamiento de aquí disgustado porque no se le ha pagado su derecho de portazgo.

Vuelvo a decir a usted que sería muy conveniente cambiar la guarnición de esta plaza, por los motivos que le expuse en mi anterior.

Por acá todo está tranquilo respecto de hechos, si bien circulan grandes borregos, relativos al Sur de México.

Concluyo suplicando a usted, tenga a bien aprobar mi conducta, respecto de mis últimos procedimientos para sacar recursos para la tropa; estoy casi seguro que así será, porque colocándose en mi lugar, se convencerá de que no le era posible obrar de otra manera, a su más obediente servidor que desea se conserve bueno, en unión de su muy apreciable familia, y atento B. S. M.

Patricio Avalos

Potosí, junio 22 de 1877

Muy señor mío de mis respetos:

Recibí la recomendación que usted se sirvió hacerme en favor del señor Lebrija, administrador nombrado de la renta del timbre. Será atendido como usted lo desea y conforme a sus méritos.

Las cartas que he recibido de Tamaulipas y la frontera, aseguran que aquellos puertos se encuentran tranquilos; aquí se disfruta de paz, y aunque las especies de que conspiran los partidarios del señor Lerdo, se propalan, aún nada hay formal, ni creo hagan algo por falta de elementos y el desprestigio en que están en la opinión pública. Algunos oficiales, se me asegura, pasan de tránsito por ésta; se vigila y se toman las medidas necesarias para evitar que puedan promover un trastorno.

La guarnición de esta plaza sigue mal en cuanto a recursos y escasa de vestuario. Aunque hablé sobre esto al señor ministro, suplico a usted haga lo que sea posible en favor de la fuerza de esta plaza.

La compañía constructora del camino de Tampico, vacila en acep-

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

tar las bases que se formaron en esta capital para terminar esa importante mejora; escribí al señor ministro de Fomento sobre el particular y creo que con algunas modificaciones podrá terminarse ese asunto.

Estoy en espera del retrato que usted se sirvió ofrecerme.

Sin más por ahora, ofrezco a usted mis consideraciones y respeto, su S. S.

C. Díez Gutiérrez

El ayuntamiento de Tonalá y los vecinos, al general Porfirio Díaz.

Sr. Presidente:

Nos es grato dirigiros nuestro humilde saludo lleno de admiración por vuestras virtudes, y de entusiasmo a la vez, por los principios que habéis jurado defender al ocupar el alto puesto a que os ha llamado la libre voluntad de nuestros conciudadanos. El pueblo de Tonalá contribuye a esa ovación nacional, no sólo por adhesión a vuestro nombre, sino por la solidez de sus principios, secundando aquella explosión patriótica, abrazando con entusiasmo su vieja bandera de no reelección; y hoy con satisfacción bendice el momento de haber visto al frente del país al hombre más digno de realizar aquel lema glorioso.

Recibid, pues, querido general, los votos de los que os han visto siempre grande en la batalla, sufrido en el infortunio, sublime en el retiro, abnegado y modesto en el poder; y cuando después de haber cumplido vuestros altos y delicados deberes, descendáis de él para confundiros con el pueblo de donde salistéis, venid a nuestros brazos para estrecharos como al primero de los ciudadanos de la República.

Tonalá, junio 22 de 1877.

Por el presidente municipal, *C. Concepción Vera*

R. J. Martínez, Srio. *Antonio Clemente Quevedo*

San Cristóbal las Casas, junio 22 de 1877

Mi respetado general:

Después de algunos días de lucha con los elementos que se conjuraron contra mi venida a este Estado, hice mi entrada en esta agra-

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

dable capital hace tres días, dejando los asuntos en Tabasco arreglados enteramente de acuerdo con los deseos de usted.

El señor Escobar a quien puse en su mano el despacho de general que usted se dignó concederle, se encuentra sumamente agradecido por la bondad de usted para con él, y me hace intérprete de su reconocimiento, el que hago el honor de transmitir a usted.

Acerca de la alta y delicada misión que ese gobierno encomendó inmerecidamente a mi poca inteligencia cerca del gobernador de este Estado, voy a darle cuenta del resultado. El señor Escobar, a pesar de los motivos justos que tiene para odiar al Sr. Grajales por la oposición inmotivada que ha querido hacerle, y por las calumnias que contra él se ha atrevido a verter en un libelo impreso en Tuxtla, hombre de una alma generosa, en cuyo pecho no se anida el rencor ni la maldad, sino por el contrario, amigo de la tranquilidad de esa región del suelo que lo vió nacer, con gusto ha recibido la indicación solamente porque era mandado de usted. Fanático por el buen nombre y por las glorias que lo coronan a usted con la patria, "todo por usted, nada para mí", es su norma. Por este efecto hacia la persona de usted, sin dificultad ha arreglado la misión que me trajo a esta ruinosa tierra.

Sírvale, pues, señor general, de satisfacciones, que aquí sin exigencia alguna están resueltos a seguir como mandato los deseos de usted.

Muy alto es el honor que me cabe al tener el gusto de ofrecerme de usted, como su más atento S. S. y subordinado que S. M. B.

F. Méndez Rivas

R. Julio 5. Recibí oportunamente su apreciable, y por ella veo con gusto el éxito feliz que ha obtenido usted en la comisión que lo llevó cerca del señor gobernador de ese Estado; felicito a usted por ello, suplicándole dé en mi nombre al señor Gral. Escobar, las más cumplidas gracias por su deferencia.

Tuxpan, junio 22 de 1877

Sr. Gral. don Luis Mier y Terán.
Jalapa.
Mi muy querido general:

Ayer llegué a este puerto y me encontré con la novedad de hallarse

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

en el hospital 26 hombres de caballería y 9 de infantería, enfermos. Tanto por temor de que sigan enfermándose como por saber que Dominguillo se encuentra en Sabana Grande, de la jurisdicción de Tantoyuca, desde cuyo punto amenaza a Tepezintla, me obligan a salir inmediatamente, tratando de agarrar a ese bribón y con el fin de estudiar los puntos donde pueda acantonar las fuerzas, no sólo como medida higiénica, sino que a la vez ofrezcan seguridad a los cuatro cantones.

Al mismo tiempo deseo apersonarme con los señores Monasterio, Arredondo y Fonseca para ponernos de acuerdo sobre la persecución de Dominguillo, y cualquiera que quiera trastornar el orden.

Los enfermos salen mañana para Tamiahua, procurándoles el mejoramiento de las enfermedades.

Supongo habrá estado con usted el Sr. Martínez y le comunicaría lo que le encargué; opino que su venida a Veracruz es indispensable.

Según informes fidedignos, los rifles que tenía el señor Gral. Pérez Olazo, no son 25, sino 100, dotados con 5.000 tiros, mismos que entregó al C. jefe político de Papantla y que este señor los tiene repartidos según me asegura el Sr. Solano, entre los indios; creo muy prudente se le recojan.

Pronto escribiré a usted dando cuenta de mis operaciones, y entre tanto deseo se conserve bueno en unión de su apreciable familia.

Su seguro servidor Q. B. S. M.

Nicolás T. Cañedo

De San Juan Bautista de Tabasco a México, junio 23 de 1877

Muy respetado señor y amigo:

A la llegada a esta capital de don Federico Méndez Rivas, conferencié con él y le manifesté explícitamente que por mucha honra que yo recibiese, no podía aceptar ser electo senador por el Estado de Chiapas, puesto que aquí en mi país, contaba como cuento con elementos propios para obtener ese resultado siempre que el gobierno del Estado no contrariase el sufragio público.

El Sr. Sarlat, con quien llevo buenas relaciones, obra en la mejor disposición y creo que si a tiempo se le ministran los recursos que ha solicitado del supremo gobierno, para el pago de los gastos de viáticos

DR© 2017. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz24.html